



**APOORTE DE LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA: *CONVIVENCIAS ESCOLARES* A
LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR (ERE). CASO DE LOS ESTUDIANTES DEL
GRADO 11° DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – FE Y ALEGRÍA,
DEL MUNICIPIO DE LÉRIDA TOLIMA, A PARTIR DE LA SISTEMATIZACIÓN DE
LA EXPERIENCIA REALIZADA EN EL AÑO 2019**

HERNÁN ALONSO ROBLEDO CÁCERES

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
DECANATURA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN TEOLOGÍA
CAU – NEIVA**

2021

**APOORTE DE LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA: CONVIVENCIAS ESCOLARES A
LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR (ERE). CASO DE LOS ESTUDIANTES DEL
GRADO 11° DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – FE Y ALEGRÍA,
DEL MUNICIPIO DE LÉRIDA TOLIMA, A PARTIR DE LA SISTEMATIZACIÓN DE
LA EXPERIENCIA REALIZADA EN EL AÑO 2019**

HERNÁN ALONSO ROBLEDO CÁCERES

ASESOR:

LUIS YEZID BELTRÁN BAUTISTA

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

DECANATURA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN TEOLOGÍA

CAU – NEIVA

2021

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del presidente del jurado

Lérida Tolima, 30 de Junio de 2021.

DEDICATORIA

A mi señora madre, hermanos y demás seres queridos: ¡mi afecto y gratitud perenne!

AGRADECIMIENTOS

¡A la Iglesia católica, a la insigne universidad Santo Tomás y a mis estimados docentes!

ADVERTENCIA DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad no es responsable por los conceptos expresados en el presente trabajo.

TABLA DE CONTENIDO

Nota general:	9
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO 1: PRELIMINARES	11
1.1. Descripción, delimitación y formulación del problema	11
1.2. Objetivos	17
1.3. Justificación	18
1.4. Estado de la cuestión.....	23
1.5. Contexto y sujetos de la investigación.....	29
1.5.1. Zona de influencia.....	29
1.5.2. Descripción del contexto.....	31
1.5.3. Los sujetos de la investigación	34
1.5.4. Sistema metodológico	35
1.5.5. Perspectiva epistemológica.....	36
1.5.6. Tipo de investigación	36
1.5.7. Técnicas e instrumentos de recolección de la información	37
1.5.7.1. La reconstrucción de los hechos:	37
1.5.7.2. La Entrevista individual:	38

1.5.7.3. Grupo focal:	39
1.5.7.4. Diario de campo:	40
1.5.7.5. Registros fotográficos:	40
1.5.7.6. Instrumentos de recolección de información:	41
CAPÍTULO 2: MARCO DE REFERENCIA	42
2.1. Categoría 1: Educación Religiosa Escolar	42
2.2. Categoría 2: Pedagogía de la Educación Religiosa Escolar	48
CAPÍTULO 3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN	59
3.1. Análisis de la Categoría 1:	63
3.2. Análisis de la categoría 2:	77
CONCLUSIONES	82
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	84
ANEXOS	88

Nota general:

El presente informe es un documento que tiene una doble funcionalidad. En primer lugar, busca ofrecer al lector-evaluador de su investigación un horizonte de comprensión de los elementos que subyacen al texto final de investigación. En segundo lugar, es un documento que se cargará en el CRAI, por ello se pide que, para no generar conflictos de coincidencias o auto plagio, pueda dar cuenta de lo solicitado a partir de redacción totalmente nueva en relación con el artículo o la ponencia.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación reflexiona sobre la pedagogía de la teología, delimitado en el contexto de la didáctica de la Educación Religiosa Escolar (ERE). En la aplicación de los contenidos curriculares establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para la ERE, se plantea la necesidad de diseñar nuevas estrategias pedagógicas que dinamicen el proceso de la didáctica de la misma, como aporte en la formación integral de nuestros estudiantes. En el año de 2019, -antes de la Pandemia-, se vivía en la Institución Educativa Minuto de Dios – Fe y Alegría, del municipio de Lérída Tolima, una problemática de convivencia escolar. Para hacer frente a ello, en la asignatura de educación religiosa, se llevó a cabo una estrategia pedagógica a la que se ha denominado como “convivencias escolares”, orientadas a los estudiantes del grado 11° sobre el tema del proyecto de vida, de acuerdo a los estándares para la ERE, propuestos por la Conferencia Episcopal de Colombia.

Dicha estrategia pedagógica no ha sido debidamente sistematizada por parte de la Institución Educativa, ni sus resultados han sido analizados, de tal manera que permita generar reflexiones que enriquezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje de la ERE, desde la mirada tanto del docente como de los estudiantes, todo con el fin de retroalimentar nuestra práctica teológica y didáctica como aporte en la enseñanza religiosa, pudiendo ser incorporada al Proyecto Educativo Institucional (PEI) para reforzar, enriquecer y dinamizar los contenidos de la misma.

CAPÍTULO 1: PRELIMINARES

-

1.1. Descripción, delimitación y formulación del problema

Durante el ciclo de vida del ser humano, se presentan diferentes problemáticas, en las cuales incide la realidad económica, social, ambiental, pero también la espiritual. Al respecto, se conoce que, en el contexto de Colombia, según la Universidad de la Sabana (2019) los jóvenes presentan como principales problemáticas la falta de sentido de vida en el 29% de los casos, seguido de la ausencia de los padres de familia con el 22% y las barreras de acceso a la educación con el 17,5%

De forma complementaria, la Universidad del Rosario (2020) indica que el 50% de los jóvenes en Colombia presentan una sensación de estancamiento a nivel emocional, económico, laboral, de inseguridad y salud. Ante este problema, 74 de cada 100 jóvenes buscan a la familia como su red de apoyo, y si se tiene en cuenta la ausencia de los padres como problemática que encontró la Universidad de la Sabana (2019) es posible identificar un alto riesgo para la estabilidad de los jóvenes en la actualidad.

En cuanto a las emociones que más predominan en los jóvenes en Colombia son la alegría con el 66%, seguido del miedo con el 32%, la tristeza, la ira con el 26%, el desagrado en el 18%, y en un 10% de la población mencionan la ansiedad y la depresión (Universidad del Rosario, 2020). De igual forma, se sabe el 22% de la población estudiantil acepta que ha cometido actos de acoso escolar o bullying, problemática que puede llevar a la víctima al suicidio o al ausentismo escolar (Fundación Universitaria San Martín, 2020).

De forma complementaria, se debe tener presente que, en Colombia, aproximadamente 6 personas se suicidan al día, de los cuales los jóvenes y adultos mayores son la población que representan la mayoría de los casos. Así mismo, existe un aumento significativo en los casos de suicidios en los adolescentes entre los 10 a los 14 años (Ortiz, 2018).

Las anteriores cifras y problemáticas permiten identificar que una parte significativa de los jóvenes en la actualidad se encuentran en una condición de vulnerabilidad, y la principal red de apoyo que son los padres, en la mayoría de los casos están ausentes. Lo anterior representa riesgos para que se presente un aumento en la tasa de intentos de suicidio como del suicidio.

En la aplicación de los contenidos curriculares establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para la asignatura de la Educación Religiosa Escolar (ERE), se evidencia la necesidad de nuevas estrategias pedagógicas que dinamicen el proceso de la enseñanza y la didáctica de la misma, como aporte en la formación integral de nuestros estudiantes, quienes en su mayoría son jóvenes y adolescentes de provincia.

La Institución Educativa Minuto de Dios – Fe y Alegría no es ajena a esta problemática juvenil que se plantea. Inicialmente, se menciona que es una institución pública que brinda formación educativa en básica primaria y secundaria, ofrece formación integral a la población del municipio de Lérída, ubicado al norte del departamento del Tolima. La institución se creó para la población vulnerable, en especial, para la atención de los sobrevivientes de la tragedia de Armero Tolima (La avalancha generada por el volcán Arenas del Nevado del Ruiz, del trece (13) de Noviembre de 1985), cuyas familias damnificadas vinieron a radicarse en el municipio vecino de Lérída, desde el año de 1986.

En el año de 2019, -antes de la Pandemia-, se vivía en la Institución Educativa Minuto de Dios – Fe y Alegría, del municipio de Lérída Tolima, una problemática de convivencia escolar. Para hacer frente a ello, en la clase de religión, se llevó a cabo una estrategia pedagógica denominada “convivencias escolares”, orientadas a los estudiantes del grado 11° sobre el tema del proyecto de vida, de acuerdo a los lineamientos de la ERE propuestos por la Conferencia Episcopal de Colombia (Estándares para la ERE de la Conferencia Episcopal de Colombia, Aprobados en la CIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en Julio de 2017).

En esta Institución Educativa, los docentes han identificado algunas problemáticas en los estudiantes del grado once (11°), como lo son las afectaciones en la autoestima, dificultades en el relacionamiento con los demás, la convivencia es compleja en algunos hogares que son disfuncionales, existe falta de principios, la formación espiritual es limitada, se presentan casos de bullying, los jóvenes no cuentan con un proyecto de vida, incluso algunos manifiestan que la vida no tiene sentido, y se presentó un caso de suicidio.

La anterior problemática impulsó la necesidad de ingeniar, elaborar e implementar una estrategia pedagógica denominada: *Convivencias escolares*, orientadas hacia el fortalecimiento del proyecto de vida de un grupo de 30 estudiantes del grado 11° de la Institución Educativa Minuto de Dios – Fe y Alegría del municipio de Lérída Tolima en el año 2019. Al respecto, se presenta la problemática de que no se realizó una sistematización y análisis de los resultados de la estrategia.

Cabe resaltar que esta propuesta no estaba en los planes de la Institución Educativa contenidos dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI), ni tampoco la idea de sistematizar dicha experiencia. Hasta el momento, no se ha generado una reflexión pedagógica sobre esta experiencia educativa. La idea inicial era realizar una réplica de la misma en razón a los resultados positivos a

la vista, pero, debido al confinamiento y/o cuarentena permanente por la pandemia, no se llevó a cabo dicha réplica, en cuanto tal se plantea la sistematización de esta experiencia.

Como se ha manifestado en el párrafo anterior, dicha estrategia pedagógica no ha sido debidamente sistematizada por parte de la Institución Educativa, ni sus resultados han sido analizados, de tal manera que permita generar reflexiones que enriquezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje de la ERE, desde la mirada tanto del docente como de los estudiantes, todo con el fin de retroalimentar nuestra práctica teológica y didáctica como aporte en la enseñanza religiosa, pudiendo ser implementada al Proyecto Educativo Institucional (PEI) para reforzar, enriquecer y dinamizar los contenidos de la misma.

Esta falta de sistematización de la información según Speranza (2014) conlleva a una pérdida de los aprendizajes tanto teóricos como prácticos, que obstaculizan la identificación de logros en la población evaluada, identificar oportunidades de mejoramiento y poder establecer un sentido colectivo a las acciones.

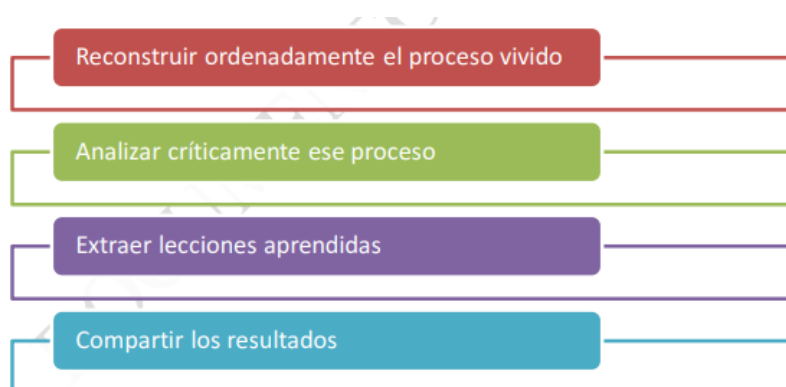
Adicional a esto, Weick (1995) la ausencia de sistematización genera desorden y aumenta los riesgos de equivocación en caso de implementarse la misma experiencia en otra población.

Por su parte, González (2017) señala que la falta de sistematización conlleva a la ausencia de la reflexión crítica para encontrar respuesta a preguntas sobre ¿Qué hicimos? ¿Cómo lo hicimos? ¿Qué errores se presentaron? ¿Cómo se pueden corregir esos errores a futuro? ¿Se pudo contribuir a solucionar la problemática identificada? ¿Cuáles nuevos conocimientos se generaron? Información valiosa para transformar la realidad.

Si las respuestas que aparecen de la práctica cotidiana, no son documentadas se pierden; o no pueden ser conocidas por otros actores involucrados en el proceso

para quienes pueden resultar útiles. Las posibles respuestas a una situación no siempre derivan de la planificación inicial o de lo que estaba previsto, sino que surgen de un modo intuitivo, por eso rescatar lo que ocurrió en la improvisación es valioso para mejorar prácticas futuras (Speranza, 2016, p. 5).

Figura 1. Elementos que incorpora la sistematización



Fuente: Organización Internacional del Trabajo (2020).

A partir de la anterior información, es posible mencionar que la Institución Educativa Minuto de Dios – Fe y Alegría del municipio de Lérída Tolima no cuenta con una sistematización de la estrategia pedagógica: convivencias escolares, realizadas en el año 2019 y que estuvieron orientadas al fortalecimiento del proyecto de vida.

Esto genera que se desconozcan los resultados, impactos, dificultades, riesgos y aprendizajes para todas las personas implicadas, perdiéndose oportunidades de mejoramiento tanto en la teoría como en la práctica, obstaculizando la reflexión crítica e inclusiva sobre el aporte de la ERE en la consolidación del proyecto de vida en los estudiantes del grado 11° de la Institución Educativa Minuto de Dios – Fe y Alegría del municipio de Lérída Tolima, y qué incidencia tuvo la ERE sobre los estudiantes que practicaban diferentes religiones.

De igual forma, la carencia de la sistematización también limita la realización de cambios en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), la construcción conjunta y la difusión de la experiencia para que puedan ser implementadas en otras instituciones donde enseñen ERE y prevalezcan adolescentes con las problemáticas mencionadas. Sobre lo cual, se conoce que posiblemente son numerosas las instituciones debido a la contextualización nacional que se hizo al inicio del apartado.

Finalmente, es importante mencionar la problemática existente sobre la desvalorización de la enseñanza de la ERE (Imbarak, 2015) a pesar de su relevancia para la formación integral, que permita que los jóvenes estén preparados para afrontar la crisis religiosa y moral que conlleva a la pérdida del sentido de la vida (Moreno, 2014). Lo anterior sucede en la Institución Educativa Minuto de Dios – Fe y Alegría, y es una realidad que obstaculiza que la institución cumpla con la Ley 375 de Julio 4 de 1997 (Ley de la Juventud). Así mismo, de no existir esta enseñanza “se estaría condenando a las generaciones presentes y futuras a enfrentar un mundo sin sentido, desesperanzador y oscuro, sin ninguna herramienta efectiva” (Coy, 2019, p. 10).

De esta forma, se identifica la necesidad de responder a la pregunta de investigación ¿Cuál es el aporte de la estrategia pedagógica: ¿Convivencias escolares, a la Educación Religiosa Escolar (ERE), realizadas en el año 2019, a partir de la sistematización de la experiencia realizada con los estudiantes del grado 11° de la Institución Educativa Minuto de Dios – Fe y Alegría del municipio de Lérída Tolima?

1.2. Objetivos

Objetivo general:

Identificar el aporte que generó la estrategia pedagógica de las convivencias escolares a la ERE en el caso de los estudiantes del grado 11° de la Institución Educativa Minuto de Dios – Fe y Alegría, del municipio de Lérída Tolima, a partir de la sistematización de la experiencia realizada en el año 2019.

Objetivos específicos:

- Sistematizar la experiencia de la estrategia pedagógica de las convivencias escolares realizadas en el año 2019 con los estudiantes del grado 11° de la Institución Educativa Minuto de Dios – Fe y Alegría del municipio de Lérída Tolima, identificando el significado y el aporte a su proyecto de vida.
- Reflexionar cómo la estrategia pedagógica de las convivencias escolares, aporta a la dinamización de la ERE, identificando retos, logros y aprendizajes.

1.3. Justificación

La Institución Educativa Fe y Alegría responde a una iniciativa de la Fundación Minuto de Dios, después de la tragedia de Armero (13 de Noviembre de 1985) como respuesta a las necesidades educativas de los damnificados radicados en este municipio, gente humilde que lo había perdido todo y que ofrece en la actualidad los servicios públicos de educación básica en primaria y secundaria, con énfasis en humanidades, de acuerdo a la filosofía de la Institución: *Formar personas competentes, capaces de liderar la construcción de una sociedad más justa y humana* (Tomado de la web institucional <https://minutodediosfeyalegria.colegiosonline.com> / Filosofía institucional. Mayo 15 de 2021).

La población participante, sujeto de esta experiencia, fueron treinta (30) estudiantes de la educación básica secundaria y media vocacional, adolescentes y jóvenes entre los 16 a 20 años de edad, que actualmente cursan el grado 11°, donde la mayoría son de humildes orígenes y de los estratos más bajos del municipio de Lérída (Tolima).

Justamente, una de las funciones del teólogo y del docente de religión que trabaja en este ámbito social y educativo, es *acompañar* a la comunidad educativa como aporte significativo para la formación integral, desde la cátedra de la ERE, en especial, con los estudiantes, de las distintas instituciones educativas públicas como privadas.

Así como no existe un manual para “educar” a los hijos, tampoco existe un libro donde aparezcan las instrucciones para la vida. Encontramos en nuestra formación profesional algunas orientaciones muy útiles que ayuden a este noble propósito de formar integralmente a nuestros

estudiantes. Para tal propósito, se “echa mano” por así decirlo, de estrategias pedagógicas como las convivencias escolares que sensibilicen al estudiante para que se pueda abrir a los procesos de acompañamiento e intervención, para modificar conductas o comportamientos que afecten la convivencia escolar.

La pedagogía se enriquece con la presencia de distintas escuelas de pensamiento y de innumerables enfoques creados dentro de la misma disciplina. La Institución Educativa Minuto de Dios – Fe y Alegría, suele adherirse una metodología educativa de corte socio-comunitaria, *afín con el enfoque humanista*.

Desde sus primeras bases, a finales del año de 1986, la Institución Educativa se ha caracterizado por su compromiso con las comunidades y poblaciones más vulnerables que no han tenido acceso a una capacitación técnica, socio-humanística y comunitaria. También, por su contribución a la recuperación de los tejidos sociales, la generación de espacios laborales y la formación para la participación ciudadana.

Este enfoque humanista es complementario con el objetivo general de la educación (la formación integral y holística de la persona humana), acompañándolo hacia su crecimiento personal, ya que no considera al hombre como ente, cosa, objeto: el hombre conserva una dignidad propia, inalienable, intransferible, irrenunciable e intrínseca -que no le deriva de la formulación de derechos humanos internacionales o de mínimos consensos-, sino que siempre será un ser cuya existencia en el mundo debe ser respetada, al igual que las demás formas de existencia de acuerdo a la pluralidad de pensamientos.

Con el propósito de brindar un aporte significativo a la formación integral del estudiante adolescente y joven, la Institución Educativa Minuto de Dios – Fe y Alegría, ofrece el

acompañamiento con la asignatura de la ERE, a través de la estrategia pedagógica de las convivencias escolares a los estudiantes del grado 11° que les permita fortalecer su proyecto de vida y que brinde ayuda en la resolución de conflictos de convivencia humana.

Para tal efecto, se propuso una serie de actividades encaminadas a enriquecer el contenido curricular, en especial, como componente significativo al Proyecto Educativo Institucional (PEI), como talleres psicopedagógicos con los mismos estudiantes, pero en especial, la puesta en marcha de una estrategia de aplicación pedagógica, a las que se le ha denominado como *convivencias escolares*.

Dicha experiencia de las convivencias escolares se realizaron dentro del contexto de horario escolar, pero fuera de las instalaciones de la Institución Educativa (pues en caso contrario, no serían llamadas “convivencias escolares” sino una clase más). Y tiene un módulo extra-curricular que enriquece este proceso de formación integral. Se trata de una especie de salida “pedagógica” que ayude al joven a salir de las cuatro paredes de aquella institución a la que frecuenta todos los días entre semana. El tema a tratar: *Proyecto de vida*.

Un proyecto de vida debe contemplar tres aspectos fundamentales: *visión, misión y metas*. La visión en un proyecto es la imagen del futuro que queremos lograr, nos indica a donde queremos llegar y como seremos cuando lleguemos. Esto incluye *objetivos, aspiraciones, esperanzas, sueños y metas*.

En este punto de la metodología, el rol del docente de la asignatura de la educación religiosa, pasa a ser el de orientador, en el delicadísimo desarrollo del ser humano: *es un ser humano tocando el alma de otro ser humano*. De tal manera conceptos como la coherencia con el otro, con profundo respeto (no tomando actitudes defensivas o en el peor de los casos, ofensivas) ante el estudiante,

tratando de conquistar su cariño, el corazón y la confianza del joven (empatía emocional y consideración psicoafectiva) para expresarse cuando sea realmente significativo lo que sea necesario decirle.

Con los jóvenes, nunca se pierde lo que se hace por ellos, sobre todo cuando se hace desde el corazón. Este tema del proyecto de vida los afectará profundamente pues toca las raíces mismas de la existencia humana. Una convivencia escolar puede quizá que no los cambie, *pero los pondrá a pensar*. La idea es que ellos se pregunten cuál es su propósito en esta vida y qué pueden hacer con todo ese potencial humano.

Si bien, como profesionales de la educación nos indican no involucramos emocionalmente en este tipo de procesos, en algunas ocasiones es inevitable. Para que este tipo de procesos tenga verdaderos resultados, es necesaria la entrega, la pasión y el corazón generoso, que le permita grandes inversiones de recursos humano, tiempo y hasta dinero. No es fácil este tipo de proyectos pedagógicos, sobre todo, cuando la resistencia y el escepticismo vienen inclusive de los mismos padres de familia como de aquellos profesores que han perdido su *vocación docente*. Una de las ventajas que me ha permitido ejercer un adecuado acompañamiento es mi condición de capellán y de psicólogo, pues se cuenta con herramientas psicopedagógicas más profundas que las que puede contar algún docente.

De hecho, todo aquello que aporte a la formación integral de los jóvenes, siempre será bienvenido. Se asume la necesidad de profundizar en la problemática de convivencia escolar en el que puedan observarse los diferentes signos y significados que cada Institución Educativa ha acabado atribuyendo a ese “constructo” denominado juventud.

El joven de estos sectores vulnerables del municipio de Lérída Tolima, suelen ser de buen corazón, humilde, noble y hasta agradecido, a pesar de los pocos casos de estudiantes “problemas”, actitudes que se evidencian hasta en los mejores colegios. Al final, es inevitable no comprometerse con ellos, ante los desafíos que les presenta una sociedad diseñada para corromper a nuestra juventud desde su más tierna edad, con la amenaza de las drogas, las pandillas y el alcoholismo, entre otras.

De la estrategia pedagógica, la cual incluye las convivencias escolares, el acompañamiento y la orientación, se evidencia una mejoría en el ambiente educativo y en la convivencia escolar, como la disminución del bullying, la agresividad y la falta de respeto a la figura de autoridad inmediata (profesores).

Con este proyecto psicopedagógico (de las convivencias escolares como actividades extra-curriculares), se consiguió captar la atención del joven en temas filosóficos (y existenciales); se logró con los estudiantes, con algo de simpatía profesional, conectarse emocionalmente con su mundo y su realidad, su problemática personal, sus sueños, aspiraciones y esperanzas. Se logró trabajar con algo de seriedad y profundidad, en su proyecto de vida, su familia y entorno comunitario, y también desde el cultivo de una sana espiritualidad, que le aporte para ser un futuro ciudadano de bien.

1.4. Estado de la cuestión

En el contexto de la Educación Religiosa Escolar, la planeación curricular respeta profundamente la psicología evolutiva del estudiante, siguiendo los estándares para la ERE de la Conferencia Episcopal de Colombia, Aprobados en la CIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en Julio de 2017. Se ha considerado además ésta (la educación religiosa) como un derecho y un deber que debe tener cada ser humano en la formación académica. Al respecto se tiene en la Constitución Política de Colombia de 1991 que ha establecido que *“se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la Ley”* (Art. 19); también promulga en otro apartado: *“El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra”* (Art. 27); así como: *“Son derechos fundamentales de los niños: [...] la educación y la cultura, la religión, la recreación y la libre expresión de su opinión [...]”* (Art. 44).

Adicionalmente, algunos autores han investigado la ERE, como es el caso de Bonilla (2015), en *“Educación religiosa escolar en perspectiva de complejidad”*. En este trabajo se evidencia que es un tema de poco reconocimiento por parte de los estudiantes, los padres de familia y docentes, de manera que no representa ningún beneficio o complemento para la formación de los jóvenes. El autor se centra en argumentar la importancia de la Educación Religiosa como los fundamentos que tienen los seres humanos para aceptar distintas experiencias religiosas y el respeto por diversas culturas, que compone un factor importante para permitir la interacción con la sociedad y la construcción de un proyecto de vida.

Otro de los trabajos en este contexto es el de Carvajal, Carvajal, & Rodríguez, (2015), titulado *“ERE y sentido de vida: Una Propuesta de Gestión y Diseño Curricular para la Educación Religiosa de Estudiantes de Décimo Grado en el Colegio Stella Matutina”*, en el cual se deseaba abordar la situación de los jóvenes de grado décimo (10°) del colegio Stella Matutina de Chía Cundinamarca en cuanto a la ERE como un espacio formativo importante para la construcción de sentido de vida de los estudiantes y su desarrollo humano. Su enfoque metodológico fue socio-crítico donde se abordaron los problemas prácticos y cotidianos en el aula de clase, con una descripción cualitativa que permitió un análisis de los escenarios estudiados. Entre sus resultados se obtuvo la importancia de los espacios de Educación Religiosa de manera que permite educar, dirigir, desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales de los jóvenes

Por su lado Díaz (2016), en su trabajo *“Aportes de la ERE a la formación política y ciudadana”*, reúne los aportes de las clases de religión que se imparte en las instituciones. Por una parte, toma los aportes teóricos sobre teología, y por otra parte tiene un enfoque estadístico cuantitativo. Se realizaron algunas encuestas a los estudiantes de grado once (11°) para conocer la concepción que tienen ellos de la relación entre la formación religiosa y el contexto social. Los resultados demostraron que *los jóvenes consideran importante la formación religiosa, ya que esta les permite reflexionar sobre la problemática social y les brinda la posibilidad de una orientación como ser humano integral.*

Otro de los trabajos en esta línea es el de Triana (2016), *“Proyecto de Vida en el Plan de Área de la Educación Religiosa Escolar de Estudiantes del Grado Décimo (10°) en la Institución Educativa María Auxiliadora de la Ciudad de Cartago Valle”*, en el cual se realiza una investigación sobre la perspectiva que tienen tanto docentes como estudiantes con respecto a la formación religiosa. Este estudio se realizó desde una metodología cualitativa, donde se aplicaron

dos técnicas: entrevista a un docente, y encuesta a 79 estudiantes. Los resultados muestran que los contenidos propuestos por la Institución coinciden parcialmente con los Estándares de la ERE emitidos por la Conferencia Episcopal Colombia.

De igual forma, se tiene el estudio de Cárdenas, y otros (2017), *“Educación Religiosa y Pluralismo en los Colegios Públicos de Bogotá”*. Este trabajo se enfocó en identificar conductas de discriminación en un contexto religioso, y cómo los estudiantes se comportan en las clases de formación religiosa, de acuerdo al currículo, prácticas y manera como es impartida la educación, además de conocer las percepciones y las motivaciones de los docentes para enseñar la materia. La investigación se realizó en cuatro (4) colegios de la ciudad de Bogotá. Se utilizó una metodología cualitativa y cuantitativa, partiendo de encuestas a los estudiantes y la realización de etnografías dentro de las aulas, un acercamiento con algunos estudiantes desde grupos focales y las entrevistas a los docentes de la clase de religión. Entre los resultados se encuentra que gran parte de la población objeto de estudio tiene creencia religiosa y la inconformidad de una parte considerable por el área de religión, presentan malestar con los diversos temas diferentes a la religión de cada uno y por otro lado *la falta de carisma de los docentes para dar la formación académica adecuada*.

Por su parte, Martínez y Loaiza (2015) en el estudio *“Incidencia de la Educación Religiosa Escolar en el proyecto de vida de los estudiantes de los grados undécimos, en el Seminario menor Nuestra Señora del Rosario de Manizales”* en el que se tuvo el objetivo de:

Verificar en el PEI de la institución investigada, SEMENOR, y en el encuentro directo con los estudiantes del grado undécimo, la existencia de elementos formativos que marcan la incidencia que tiene la Educación Religiosa Escolar en los proyectos de vida de los estudiantes y en sus prácticas cotidianas (Martínez y Loaiza, 2015, p. 8).

La metodología de investigación implementada fue la revisión de literatura, la entrevista y la encuesta, que permitieron identificar que sí existe una incidencia de la Educación Religiosa Educativa (ERE) en la construcción de un proyecto de vida, generando una aporte significativo en la formación integral porque permite que los estudiantes se reconozcan, fortalezcan sus valores y mejoren sus debilidades (Martínez y Loaiza, 2015). A partir de este estudio se identifica que la ERE tiene contribuciones significativas para la construcción del ser humano, en el que se trasciende lo espiritual hacia lo social, afectivo y cognitivo.

En el caso de Coy (2019) realizó el estudio titulado *“Educación religiosa escolar ¿Por qué y para qué?”* con el objetivo de describir los argumentos de la enseñanza de la ERE a través de la investigación cualitativa y la revisión de literatura como instrumento de recolección de información. Como parte de los resultados se identificó que el ser humano está en una constante búsqueda de darle sentido y significado a la vida, en un espacio y tiempo determinado, objetivo que es perseguido desde la ERE, apoyados en aspectos *“teóricos, prácticos, simbólicos, espirituales, formales y no formales, son elementos básicos y fundamentales en la educación de los niños y jóvenes”* (Coy, 2019, p. 52). Así mismo, se resalta que desde la ERE es posible formar a los estudiantes en valores y actitudes tanto individuales como colectivas, además de los paradigmas que son elementos clave para elaborar proyectos de vida, lo cual sería un argumento adicional para la comprensión de los aportes o relación entre la ERE y el proyecto de vida.

De igual forma, Meza, Suárez y Casas (2015) en su artículo *“Educación religiosa escolar en perspectiva liberadora”* tuvieron el objetivo de analizar la situación de la ERE y los retos que tiene para que sea verdaderamente *liberadora* a través de la metodología cualitativa y la revisión bibliográfica. De esta forma, se pudo establecer que la enseñanza de religión es clave para que los estudiantes tengan un sentido de la vida, y para ello es necesario fomentar la crítica, la reflexión,

la formación moral, valores cristianos, derechos humanos, etc. En conclusión, es posible afirmar que para los autores sí hay una relación entre la ERE y el proyecto de vida, sobre el cual se debe tener en cuenta estos criterios educativos que permitan a las personas consolidar un proyecto de vida personal y comunitaria.

Siguiendo el mismo enfoque, se menciona la investigación de Flórez (2015) nombrada *“La educación religiosa escolar: un aprendizaje posible en el estudiante de hoy”* en el que resalta la importancia que tiene la enseñanza de la ERE para la formación del ser humano, dentro de los cuales, menciona la elaboración de un proyecto de vida. La metodología de estudio es cualitativa y el instrumento de recolección de información fue la revisión de literatura. Allí resalta que la enseñanza de la ERE trasciende los conceptos religiosos y morales hacia la resolución de problemas que hacen parte de la realidad del estudiante, como el sentido de la vida, que implica al mismo tiempo que se cuente con un proyecto de vida. Al respecto, señala que *“la fe no puede ser un obstáculo para el proyecto de vida, sino al contrario tenerla como un valor fundamental para la realización personal”* (p. 20). Se identifica entonces que hay un cambio de paradigma en la formación de la ERE que incluye otros aspectos importantes para el ser humano como lo es el proyecto de vida, el cual independientemente de las creencias religiosas es importante.

Finalmente, se resalta la investigación de Nández, Tovar y Saavedra (2016) quienes se interesaron por identificar las características de la ERE en las Instituciones Educativas de la ciudad de Ibagué Tolima. La metodología de investigación aplicada fue cualitativa, y realizaron revisión documental, observación participante y entrevistas a unos casos seleccionados específicamente. Allí, encontraron que las Instituciones Educativas evaluadas *conciben al ser humano como un sujeto que tiene la capacidad de darle sentido a la vida, y reconocer las características de*

trascendencia de su vida, que son esenciales para construir un proyecto de vida, que en algunos casos pueden concebir a Jesús y la Virgen María como modelos de vida.

Así mismo, resaltan que estas enseñanzas son fundamentales en los estudiantes que están en los últimos años de estudio bachillerato y que luego empezarán una formación universitaria o tal vez laboral, demandando de mayores herramientas para tener un proyecto de vida claro. A partir de este estudio se identifica que una planeación de la vida orienta a la estudiante a concebir la vida, comprenderla, actuar y transformar su realidad en el corto, mediano y largo plazo, por lo que es un aprendizaje que tiene impactos significativos a lo largo de la existencia del ser humano en la tierra.

En conclusión, es posible afirmar que, desde la postura crítica de los autores mencionados, *la ERE tiene aportes significativos para que el ser humano pueda construir su proyecto de vida*, para el cual no solo requiere la teoría sino también que se fortalezcan valores y actitudes, que es posible desde la enseñanza de la ERE.

La didáctica de la ERE, exige contar con buenos seres humanos como profesores, con una formación altamente cualificada, competentes, éticos, coherentes, que como requisito indispensable se encuentre en permanente actualización, abierto al diálogo y la pluralidad de pensamientos, tratando de implementar nuevas estrategias pedagógicas para innovar la experiencia formativa de la educación religiosa, *“como el buen padre de familia que del baúl de la casa, saca cosas nuevas como antiguas”* (Mateo 13, 52), haciendo uso de todas las herramientas pedagógicas y recursos posibles, en este caso específico, la sistematización de experiencias exitosas como las convivencias escolares.

1.5. Contexto y sujetos de la investigación

En este apartado se menciona las características geográficas y sociales del municipio de Lérída, ubicado en el departamento de Tolima. Así mismo, se describen las principales características de la Institución Educativa Minuto de Dios – Fe y Alegría, a nivel de las condiciones de sus estudiantes y familias, las cuales han tenido en cuenta para establecer la filosofía institucional, la misión, la visión y sus principios, pero muy en especial, los estudiantes del grado 11° de la Institución Educativa en mención, como población participante y/o población sujeto.

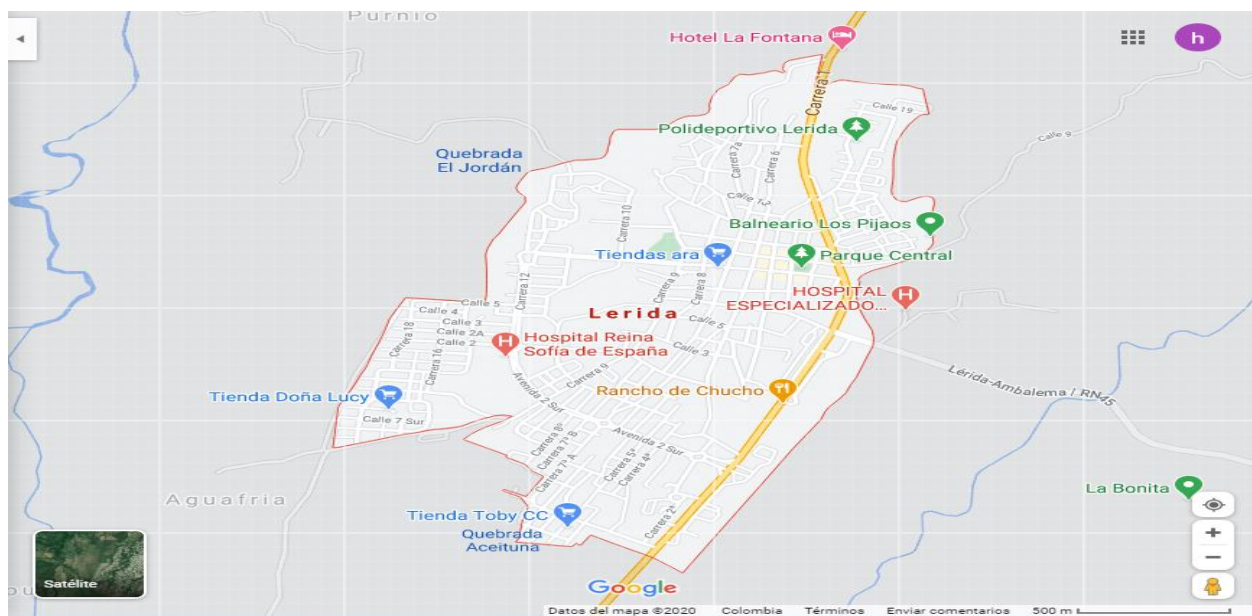
1.5.1. Zona de influencia

El municipio de Lérída está ubicado al norte del departamento de Tolima, sobre la vía panamericana que conecta Ibagué con el centro del país: La ciudad de Mariquita y Honda (Tolima). Su área aproximada es de 32.133 hectáreas. La altura sobre el nivel del mar: entre 500 y 1700 metros sobre el nivel del mar. Es un municipio en crecimiento socio-económico que se caracteriza por su comercio y su agricultura. Así mismo, se conoce que limita con los siguientes entes territoriales: Los municipios de Armero, Ambalema y Venadillo por el norte; Cundinamarca por el oriente; Anzoátegui, Alvarado y Piedras por el sur, y por el occidente con Santa Isabel.

Pertenecen a su jurisdicción los centros poblados de La Sierra, Delicias e Iguazitos. Veredas: Palmar Vetulia, Piloto de Osorio, Palmar Esperanza, Rosa Cruz, Malabar, El Rodeo, Balcones, El Salto, La Aguada, La Honda, La Estrella, La Sierrita, Potrerito, Agrado, Palmillita, Puerto Boy, La Argentina, Piloto de Gómez, La Planada, Mesa de Río Recio, Cofradía Gallego, Vile, La Cubana, Palmarosa, Buenavista, La Argelia, Limones.

En cuanto a la población, suman en total trece mil novecientos ochenta y ocho (13.988) habitantes, de los cuales el 67%, es decir, 9.378 personas, pertenece a la zona urbana y el 33% del resto de la población, corresponde a la rural, siendo 4.610 habitantes (Fuente: Alcaldía Municipio de Lérída Tolima, 2020).

Figura 1. Mapa del Municipio de Lérída Tolima



Fuente: Alcaldía Municipio de Lérída Tolima (2020).

Por otro lado, se conoce que la economía gira en torno a la agricultura, la ganadería y el comercio, además del trabajo informal y el rebusque. Específicamente se conoce sobre el cultivo del arroz, el maíz, el sorgo y el algodón. Así mismo, este territorio es atractivo para el sector turístico debido a su gastronomía, es conocido a nivel nacional por sus jugos y por los fritos; y otra de las causas es el clima, su gente y los ríos (Fuente: Página web de la Alcaldía del Municipio de Lérída Tolima, 2020).

En este asunto económico, es importante resaltar que, con muy pocas excepciones, es habitado por familias de estratos o niveles de SISBEN 0, 1 y 2 (Alcaldía Municipio de Lérída Tolima, 2020).

Desafortunadamente, los jóvenes de este municipio, casi no cuenta con escenarios deportivos, lúdicos o recreativos sanos, ni centros culturales, tecnológicas o bibliográficas, ni fuentes de empleo, razón por la cual, apenas termina sus estudios de bachillerato, emigran a las ciudades capitales e intermedias.

1.5.2. Descripción del contexto

La gran mayoría de los estudiantes de la institución Minuto de Dios – Fe y Alegría son hijos de personas desempleadas o de muy bajos ingresos, situación que se refleja en la dificultad de suministrar a sus hijos los elementos mínimos de trabajo, uniformes y otros utensilios necesarios para el buen desempeño escolar. Al respecto, se conoce que del 100% de los alumnos, el 78 % son de nivel 1 de SISBEN (Institución Educativa Minuto de Dios – Fe y Alegría, 2018). De ahí que el 100% de sus estudiantes está cubierto con el programa de comedores escolares y refrigerio saludable de la Gobernación departamental del Tolima.

En cuanto a la calidad del servicio que se ofrece es altamente afectada por la inexistencia de recursos económicos para proveer los bienes y servicios mínimos necesarios. Se registra un porcentaje significativo de madres cabeza de familia y nietos viviendo asistidos por sus abuelas, tíos y otros familiares con muy poca presencia de los padres, situación que presenta casos de ausencia de autoridad en el hogar (Institución Educativa Minuto de Dios – Fe y Alegría, 2018).

El nivel cultural, con pocas excepciones es bajo y la organización familiar defectuosa, situaciones que se reflejan en el comportamiento general de los alumnos tanto en la parte social como en el rendimiento académico. En algunos casos, se evidencia alguna apatía a las convocatorias del plantel, debido a la escasa importancia que para ellos reviste, el cumplimiento de las obligaciones como padres y/o acudientes (Institución Educativa Minuto de Dios – Fe y Alegría, 2018).

Adicional a esto, es importante tener en cuenta que la Institución Educativa Minuto de Dios – Fe y Alegría del municipio de Lérída Tolima es un espacio democrático y pluralista, con “gestión inclusiva”, amparado en los preceptos de la Constitución Política de Colombia de 1991, en el marco de los fines y objetivos de la Educación Colombiana, señalados por los artículos: 5, 13, 14, 20, 22 y 30 de la ley 115 de 1994, la documentación expedida por el MEN como son las diferentes guías para el mejoramiento institucional. Igualmente, el plantel se ajusta a los lineamientos legales indicados por la nación, el departamento, el municipio, la jefatura de Núcleo Educativo y los conceptos del servicio oficial de asesoría. La Institución se ubica dentro de una concepción biopsicosocial en donde la vida del ser humano y de todo lo que la rodea, es norma o fundamento de acción. Las acciones de la comunidad Educativa apuntan hacia el desarrollo y el crecimiento de la integralidad de la persona, concebida como inacabada pero susceptible de mejoramiento y superación permanente (Institución Educativa Minuto de Dios – Fe y Alegría, 2018).

El trabajo académico y pedagógico estriba en la convicción de que cada uno es autogestor o el protagonista de su propio desarrollo y en consecuencia el docente, la Institución, la familia y otros estamentos, son facilitadores e impulsores del proceso de preparación del alumno para el acceso a la educación tecnológica, técnica o superior y también a la vida laboral, en lo agroindustrial, desde las posibilidades del plantel. Las relaciones interpersonales se soportarán en el reconocimiento del otro en su diferencia y en el respeto de esta misma, como ejercicio permanente de la tolerancia social. Los intereses generales priman sobre los particulares, es decir, el conglomerado institucional, está por encima del particular, llámese alumno, maestro o empleado, padre de familia o ciudadano común (Institución Educativa Minuto de Dios – Fe y Alegría, 2018).

Lo anterior, está integrado en la misión de la institución que es generar condiciones para la formación progresiva, inclusiva e íntegra de personas autónomas, que procedan de distintos

ámbitos de tipo social, económico, político, religioso, con limitaciones (población con necesidades especiales), capaces de vivir proactivamente en comunidad, auto gestionar conocimiento y crecimiento personal, alcanzar logros, desarrollar competencias básicas, ciudadanas, éticas, morales, laborales, generales y específicas, desde la formación como bachilleres técnicos, con orientación agroindustrial, aptos para desempeñarse en el mundo laboral, especialmente como generadores de trabajo, o acceder al siguiente nivel educacional (Institución Educativa Minuto de Dios – Fe y Alegría, 2018).

Por otro lado, se encuentra la visión desde la que se busca ser polo de desarrollo local y regional, mediante una educación inclusiva, en la preparación integral de la generación de relevo de los futuros empresarios agroindustriales de Lérida y del mejoramiento de la calidad de vida del alumno y su familia, a través de la culturización empresarial y la adquisición de conocimientos cualificados sobre agroindustria (Institución Educativa Minuto de Dios – Fe y Alegría, 2018).

A continuación, se presentan los principios y valores que regulan la actividad en la institución:

- Prelación del desarrollo humano integral y el crecimiento personal sobre los demás componentes del currículo.
- El reconocimiento del ser humano como persona portadora de un potencial que le facilite su desarrollo.
- La apertura y el diálogo como medios para la convivencia y la participación corresponsable en la construcción de una comunidad Educativa: Prioridad en la relación pedagógica por competencias complejas.
- El respeto a la individualidad del estudiante como ser único e irrepetible.
- Administración del servicio educativo de manera inclusiva colegiada y participativa.
- Racionalización de los recursos humanos y materiales.

- Reconocimiento del error para el mejoramiento continuo e integral del ser humano.
- Manejo permanente del concepto empresarial en los diferentes proyectos y actividades (Institución Educativa Minuto de Dios – Fe y Alegría, 2018).

1.5.3. Los sujetos de la investigación

Los treinta (30) estudiantes del grado once (11°) de la Institución Educativa Minuto de Dios – Fe y Alegría de Lérída Tolima, promoción 2019 (antes de la Pandemia), se caracterizaron por bajo rendimiento académico, problemáticas de autoridad, desmotivación por los contenidos educativos, alta deserción educativa y dificultades en la convivencia escolar. Sin embargo, también se evidenciaba que era un grupo solidario, emprendedor, trabajador, de inteligencias múltiples, de corazón noble, humilde y sencillo.

Se hace la aclaración que del total de estudiantes que participaron de la estrategia pedagógica de las convivencias escolares, la sistematización ex-post se realizó con un grupo representativo de aproximadamente el 30% del universo total, es decir, unos 9 estudiantes, egresados ya, de la Institución Educativa Minuto de Dios – Fe y Alegría.

A nivel religioso se identificaron debilidades en cuanto al fortalecimiento de la dimensión espiritual. Existía además una falta de comprensión y respuestas a preguntas como *¿quién soy?*, *¿de dónde vengo?*, *¿para dónde voy?*, que obstaculizan la toma de decisiones y la elaboración de un proyecto de vida. A nivel económico, es una población con numerosas necesidades de elementos educativos, alimentación, vestido, vivienda, servicios básicos, entre otros; lo anterior, está influenciado a su vez, por los antecedentes de las familias de una vida de precariedad y sin educación, que marcan las pautas de crianza, de quienes son ahora sus hijos, siendo necesario un

cambio. Finalmente, se resalta la existencia de problemas culturales porque se tiene la concepción del facilismo, de la reducción de la capacidad crítica, seguir modelos y comportamientos de otros, siendo sujetos pasivos en su transformación personal y colectiva, además de la colonización ideológica y de las modas que usualmente vienen del exterior, y a lo cual, se asume como un verdadero reto, la reafirmación de la propia identidad personal, la educación y la defensa de las convicciones más profundas, que enriquecen a la persona humana.

1.5.4. Sistema metodológico

La sistematización de experiencias el resultado de la reconstrucción de una experiencia vivida, que revela la lógica y sentido de lo sucedido, y proporciona el análisis e interpretación crítica para producir conocimientos y aprendizajes desde la propia práctica en aras a lograr cambios transformadores. Se trata de un enfoque crítico-interpretativo que intenta describir e interpretar prácticas sociales singulares ofreciendo a los actores participantes un punto de vista privilegiado. (Casajús-Murillo y Gargallo, 2018, p. 60).

La sistematización de experiencia como tipo de la investigación para este proyecto investigativo, sirve para obtener la información necesaria, -para dar respuesta a las inquietudes iniciales por las que se planteó la formulación del problema-, y que es muy importante porque permite obtener datos que son posibles a partir de la narración de los hechos, de una experiencia humana y académica ya vivida, incluyendo la entrevista y el trabajo focal (como instrumentos de la investigación) con quienes vivieron la experiencia; y desde un paradigma *cualitativo* que describa y sintetice los apuntes más interesantes de dicha experiencia.

De forma complementaria, se conocen beneficios de la aplicación del paradigma cualitativo (en la narrativa sistemática de los hechos y la entrevista a los testigos presenciales que vivieron la experiencia), y es el enriquecimiento de la muestra. Se obtiene mayor fidelidad tanto en los

instrumentos como en los resultados, por la descripción fidelísima de la experiencia académica. Existe mayor integridad y se optimizan los significados, ya que, en la interpretación, es posible comparar lo cualitativo con lo verdadero. Lo anterior termina por generar mayor calidad y legitimidad (Fernández y Baptista, 2014).

Dentro del relato de los hechos, *en la sistematización de experiencias* como herramienta de esta ruta metodológica (y como tipo de investigación escogida), deben presentarse cuatro (4) características que deben estar plasmadas, a saber: *descripción de la experiencia vivida, análisis y reflexión de la experiencia, aprendizaje significativo y propuestas y/o desafíos que generó esta experiencia* (Luis Yezid Beltrán, 2021).

1.5.5. Perspectiva epistemológica

El estudio a desarrollar tiene una perspectiva epistemológica *fenomenológica* porque tiene como objetivo explorar, describir, y comprender las vivencias, creencias, ideologías, y comportamiento de las personas respecto a un fenómeno, que en este caso es el proyecto de vida (Fernández y Baptista, 2014).

1.5.6. Tipo de investigación

El objetivo de la investigación desde *la sistematización de experiencias*, como una propuesta en permanente construcción, es poder comprender y solucionar problemas específicos de una colectividad que hace parte de un mismo ambiente, en este caso los estudiantes del grado once (11°) de la Institución Educativa Minuto de Dios – Fe y Alegría del municipio de Lérída Tolima.

Con esta narrativa y evaluación inicial, se obtiene información que permita tomar decisiones para ejecutar proyectos, procesos y reformas estructurales, a partir de los cuales se busca generar cambio social, y transformar una realidad que puede ser social, económica, administrativa, o

Educativa como lo es en esta oportunidad (Fernández y Baptista, 2014). Al mismo tiempo, desde la investigación de la sistematización de la experiencia de las convivencias escolares, se busca que:

Las personas tomen conciencia de su papel en ese proceso de transformación.

Por ello, implica la total colaboración de los participantes en: la detección de necesidades (ya que ellos conocen mejor que nadie la problemática a resolver), el involucramiento con la estructura a modificar, el proceso a mejorar, las prácticas que requieren cambiarse y la implementación de los resultados del estudio (Fernández y Baptista, 2014, p. 496).

1.5.7. Técnicas e instrumentos de recolección de la información

1.5.7.1. La reconstrucción de los hechos:

El relato y la experiencia son aspectos que hacen un proceso narrativo. No existen de manera separada. Los relatos no son copias de los sucesos ocurridos, son reconstrucciones, creaciones, pues como dice Bruner, *“las historias se crean, no se encuentran en el mundo”*. La complejidad de la narrativa incluye que una misma persona al mismo tiempo vive, explica, re- explica y revive. Es por esta razón, que en una sistematización se identifica la manera como se construye la historia colectiva.

La idea originaria de las convivencias escolares como estrategia pedagógica para la ERE, cuyo autor es el mismo investigador, sería plasmada y compartida en un breve relato donde se intenta realizar una reconstrucción de los hechos, para que el lector y el evaluador tenga un panorama completo de los hechos que componen la investigación. La narración de los hechos es un instrumento de la sistematización de la experiencia y no un tipo de investigación.

Para Connelly y Clandinin, por su cualidad re-historiadora, es decir, contar de forma nueva las mismas historias, las narraciones se van recreando y modificando con el tiempo, y adaptando a nuevas situaciones cambiando su sentido. El relato no constituye sólo una enumeración de hechos ligados, sino que *“incluye el sentido de esa relación y la trama explicativa de su conexión reproduciendo las experiencias de una manera relevante y con sentido”*.

Es así como estas metodologías, a la vez que sirven para interpretar el pasado vivido por las experiencias, permiten hacer proyecciones del futuro deseado. Aspecto que, seguramente, permitirá tener presente los aprendizajes para no cometer los mismos errores. Esta es una invitación que permitirá parar, ajustar, reacomodar, re-direccionar, es decir: reconstruir el proceso cada vez que sea necesario.

1.5.7.2. La Entrevista individual:

Sobre la entrevista aplicada en este tipo de procesos, Castañeda (2014) refiere que para llevarla a cabo es importante generar una guía de preguntas, que permitirán obtener los requerimientos para la construcción de la experiencia, donde la fuente de la información serían las personas que dieron a conocer y compartieron sus impresiones de la práctica ejecutada y la que se desea sistematizar.

La entrevista que será de forma individual (y no grupal), que se determinará como técnica e instrumento de recolección de la información, será de tipo semi-estructurada. Es importante que dentro de la ejecución de la entrevista se establezca: los objetivos planteados para la sistematización, cómo se debe realizar la narración de las experiencias, la apreciación personal, la precisión de datos y la constatación de información emitida desde la perspectiva de las personas participantes de la experiencia.

Al respecto, se menciona que en este trabajo se aplicará el pretest y posttest, es decir que en un principio se busca diagnosticar los conocimientos y planeación del proyecto de vida de los estudiantes, para que después teniendo en cuenta esa situación, se diseñe y ejecute una estrategia pedagógica que al final pueda ser evaluada para comparar e identificar la incidencia el aporte de la ERE en la consolidación de un proyecto de vida en los estudiantes del grado 11° de la Institución Educativa Minuto de Dios – Fe y Alegría del municipio de Lérída Tolima.

1.5.7.3. Grupo focal:

De acuerdo con Bermúdez (2018), “el énfasis en la socialización de multiplicidad de experiencias sistematizadas ha dado lugar a encuentros colectivos en los cuales se comparten las diversas maneras de hacer y los múltiples aprendizajes que de ahí se derivaron” (p. 143). Además, considera que la recuperación y valoración de la práctica han sido centrales en la configuración y construcción de los procedimientos pedagógicos. En este proceso, la sistematización de experiencias se perfila como una posibilidad de diálogo entre el saber que se gesta desde las prácticas y el conocimiento teórico producto de un proceso de racionalización formal de los testigos presenciales.

Por otro lado, se aplicará el grupo focal que también es conocido como entrevistas grupales debido a que se realizan en forma de reuniones de grupos pequeños de personas entre tres (3) a cinco (4) creando un espacio de diálogo, participación, conversación a profundidad y construcción conjunta sobre uno o diversos temas. En este ejercicio, existe un interés por parte del investigador en la forma en que los sujetos elaboran una perspectiva de un problema, y esto es posible a través de la interacción (Krueger y Casey, 2008), además de que se benefician de la obtención de datos por

el uso de “los conceptos, las experiencias, emociones, creencias, categorías, sucesos o los temas que interesan en el planteamiento de la investigación” (Fernández y Baptista, 2014, p. 323).

La aplicación del grupo focal implica retos para el investigador, algunos de ellos es fomentar la participación de todos los miembros y evitar que una persona en especial tome el liderazgo de la discusión, siendo una guía para las opiniones de los demás. Para lograrlo, se sugiere implementar material estimulador como pueden ser videos o fotografías, además de que debe haber una previa introducción del tema a tratar, los objetivos, e incentivar la discusión (Fernández y Baptista, 2014).

1.5.7.4. Diario de campo:

El diario de campo es un instrumento que fomenta la reflexión sobre la práctica, así mismo, conlleva a la toma de decisiones sobre el proceso de desarrollo y relectura de diferentes teóricos. Por eso, el desarrollo del diario de campo implica que se realice una reflexión para determinar soluciones a diferentes problemáticas, establecer también las fortalezas y debilidades. Esta información se convierte en datos importantes para la clasificación, codificación y categorización (Monsalve, 2012).

1.5.7.5. Registros fotográficos:

Los registros fotográficos corresponden a piezas que posibilitan la elaboración de productos de comunicación que sirven como evidencia de la cercanía, abordaje y comprensión tanto del objeto como de la población estudiada, teniendo en cuenta sus características estéticas y lenguajes propios. En consecuencia, es un instrumento que permite tanto el descubrimiento como la construcción de nuevo conocimiento (García, 2010).

1.5.7.6. Instrumentos de recolección de información:

En el caso del grupo focal, el instrumento de recolección de información es una ficha de trabajo de campo que integra las preguntas a realizar; y en el caso de las entrevistas, es el cuestionario. Se citará al grupo de estudio “muestra”, compuesto por lo menos de nueve (9) estudiantes, que equivale al 30% del grupo total, para darle veracidad a este proyecto de investigación, a través de videoconferencias (debido a las circunstancias de la pandemia que nos impide un encuentro presencial de los grupos focales), para crear una memoria histórica de la experiencia vivida de las convivencias escolares como estrategia pedagógica para la ERE y sus resultados significativos en el cambio de conducta.

CAPÍTULO 2: MARCO DE REFERENCIA

2.1. Categoría 1: Educación Religiosa Escolar

La Educación Religiosa Escolar “ERE” es considerada como una disciplina de carácter constitutivo y transformador para el ser humano, siendo entonces una experiencia hacia lo trascendente y que no necesariamente es confesional, es decir, que respeta las diferencias de credo y religión de cada estudiante y que puede ser vivido sin distinción alguna por todos, convirtiéndose en una asignatura fundamental y su conocimiento en los centros educativos debe ser obligatorio desde los grados de preescolar, básica primaria y básica secundaria, porque permite el desarrollo de la personalidad del ser humano, además de que la espiritualidad es un factor humano innegable e inherente a su persona.

Este conocimiento se enfoca en conocer la dimensión humana desde el contexto social y cultural del ser humano. La ERE se basa fundamentalmente en el conocimiento íntegro de las personas, sin desconocer su dimensión trascendental, impone todos los elementos con base en la cultura de fidelidad en sus principios y orígenes históricos, es un aporte al ser humano de la manera de vivir, con la implementación de hábitos y modos de comportamiento (López, 2019).

La ERE se ha establecido a causa de una disputa de poder político, por el interés de mantener una hegemonía social, política y cultural, de esta manera se ha establecido la relación entre iglesia y Estado en un contexto académico, conociendo los lineamientos y orientaciones de los momentos históricos de la iglesia y su impartición se ha condicionado a leyes que han generado grandes cambios en cuanto a los derechos y diferencias religiosas.

Es así como se ha establecido como un área obligatoria y principal en el plan de estudios de las Instituciones Educativas, comienza desde los primeros grados de estudio con el descubrimiento del amor de Dios, en los grados de primaria se brinda el conocimiento de la vida, la amistad, la celebración, la vocación, la familia, la comunidad y el proyecto de vida, mediante estrategias Educativas que permiten al estudiante una mejor comprensión, uso de razón de fe y aplicación de la fe y la vida en la realidad (López, 2014).

La ERE se ha establecido desde diferentes contextos, entre ellos el pluralista y humanizante; su propósito es acompañar en la formación integral del ser humano; en la comprensión de la religión como un factor de la cultura. La realidad se basa en la promoción de la conciencia sobre la realidad histórica.

En este sentido, la finalidad de una pedagogía liberadora se enfoca en fortalecer el desarrollo integral del ser humano, para conseguir su propia autonomía, identidad social y personal, además del estímulo de las dimensiones espirituales y religiosas al interior de una sociedad con factores culturales, sociales y religiosos. Así la pedagogía religiosa liberadora fomenta un pensamiento crítico, reflexivo y analítico de los asuntos religiosos de la realidad del ser humano en la sociedad (Suárez, y otros, 2013).

De forma complementaria, se cuenta con la postura de Freire (1975) con respecto a la ERE, partiendo de que la educación es principal y es un factor determinante para el desarrollo de cualquier territorio o país, desde esta perspectiva el autor establece la necesidad de renovación en el papel de los docentes, consistente en una transformación constante de los educadores, su visión se enfoca en la educación hacia quienes tienen compromiso y consideración de los seres humanos como “cuerpos conscientes” que requieren de una educación y conciencia con intensidad hacia la comprensión del mundo, es por esto que Freire (1975) concibe la educación como una praxis,

reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo desde la humanización, siendo entonces una práctica liberadora reflexiva que implica que entre todos se genera educación para poder ser mejores seres humanos y se logre un proyecto colectivo para la vida.

A partir de la anterior concepción se plantea entonces como actor importante al educador, -como uno de los protagonistas que verdaderamente tiene una incidencia y una influencia en la manera de pensar de los estudiantes-, teniendo en cuenta que a través de la historia se han presentado cambios significativos, ha sido siempre el docente quien ha tenido el enfoque y las herramientas necesarias para transmitir la información de acuerdo a los requerimientos de la sociedad, adaptando un contexto realista y neutral de cada momento clave de la historia (Ponzón, Ramírez, & Rodraíguez, 2019). La incidencia de un maestro en el corazón de un joven con ideales, no tiene olvido, siempre queda en la memoria del corazón.

Es así como la ERE tiene su función social, como el cuestionamiento del conocimiento de Dios, la interpretación del mundo, el valor y significado de la vida para poder contemplar las normas de una sociedad, permitiendo una construcción de más humanidad, estableciendo buenas relaciones en el entorno que se convive, aceptando diferencias, planteando relaciones colaborativas en procesos o proyectos comunitarios y sociales, es en definitiva el planteamiento de compromisos con el ser propio, con los demás y con el ambiente en el que se está, encontrando relaciones de espiritualidad, identidad del ser y compromiso con la ciudadanía (Ortiz, 2019).

Al respecto, se debe tener presente que el substrato originario de los derechos humanos, el respeto a la vida, y la promoción humana integral, deriva justamente de la experiencia religiosa cristiana que tiene como propósito a través de la ERE y de la temática curricular del proyecto de vida, de construir seres humanos de bondad, que tengan profundas convicciones éticas y personales

que hagan frente a una sociedad que los desafía con retos como la lucha contra la corrupción política y la injusticia social (Ortiz, 2019).

De esta forma la ERE se enfoca en fortalecer la espiritualidad del ser y en el planteamiento de una vida íntegra, en un contexto social la enseñanza espiritual tiene impacto por las distintas ideologías y la filosofía del ser humano, de manera que pretende brindar al ser humano un mayor criterio de la realidad, orientación de proyectos de vida y disminución en la vulnerabilidad de las personas.

La ERE brinda bases para el análisis personal y que la toma de decisiones sea en un contexto responsable, con capacidad de análisis de los impactos, conllevando a que los pensamientos, las ideas y los comportamientos lleven al establecimiento de mejores relaciones en el ambiente de convivencia humanizada, que el resultado sea significativo en las sociedades, puesto que es conocido que las sociedades actuales presentan diversas problemáticas que cambian los ritmos de vida de los individuos, se deben brindar bases a los seres humanos para lograr la aceptación de diferencias y que la inmersión en la sociedad le pueda brindar un sentido a la existencia como ser humano (Ortíz, 2019).

La ERE en las escuelas y colegios, tanto públicos como privados, es una materia legítima y rigurosamente escolar, equiparable a las demás asignaturas como, por ejemplo, en el planteamiento de sus objetivos, en el rigor científico de sus contenidos y en el carácter formativo de sus métodos pedagógicos. En Colombia, es una de las áreas básicas y fundamentales del currículo nacional (Cfr. Artículo 23, Ley General de la Educación, 115, op cit.).

La ERE tiene, entonces, su propio significado y, en cierta forma, su estatuto original. Se ocupa de las cuestiones que afectan el sentido último de la vida, asunto en el cual la religión profundiza, estudia y propone elementos de

comprensión. Se sitúa en el conjunto de las demás disciplinas, en una posición particular puesto que la necesidad de un diálogo interdisciplinar y de un discernimiento, frente a las realidades antropológicas, sociales y culturales, hace que sus finalidades, contenidos y resultados, sean de carácter axiológico y existencial. Tener o no tener religión, afecta decisivamente a cada persona y a la sociedad (Educación Religiosa Escolar ¿Por qué y para qué?, Coy Africano, María Elizabeth, 2009, p.59-60).

Dentro de los fundamentos pedagógicos de la ERE, los estudiantes necesitan aprender a aprender y a ser. Para el caso, necesitan aprender a plantearse correctamente el problema religioso y manejar las fuentes para el estudio del hecho religioso. De esta forma construirán la visión objetiva de ella y la podrán valorar como un camino para orientar su vida. Pero lograr este objetivo, no solo se debe llegar a la cabeza, sino que es necesario educar el corazón.

La ERE, por su carácter *especial*, tiene unas cualidades sensibles y epistemológicas *únicas y excepcionales*, cualidades que no tienen otras asignaturas del currículo escolar. Por ejemplo, es *obligatoria*, pero al mismo tiempo, el estudiante tiene la *opción* de tomarla libremente. Las instituciones educativas públicas como privadas la deben *ofrecer*, pero a nadie se le puede *imponer* su aprendizaje. No se debe generar *proselitismo religioso*, pero es un agente discreto de espiritualidad que le da verdadero sentido y trascendencia a la vida.

Siendo una de las disciplinas básicas para la formación de valores, de concepciones y actitudes, es la que debe asumirse con plena *autonomía*. Cualquier coacción en materia religiosa, inclusive dentro o fuera de las aulas escolares, sería sinónimo de *dominio* sobre la persona, e iría en contra de la libertad religiosa y de culto (Ley 133/94). A nadie se le puede *imponer* la ERE en los establecimientos de educación públicos como privados, pero tampoco puede *negársele* el derecho de recibirla.

Es, por lo tanto, un derecho fundamental de los niños y adolescentes, tener la mejor educación y una formación lo más integral posible, obligación de la cual se deriva el derecho que los padres tienen de elegir el tipo de educación para sus hijos y de exigir, al mismo tiempo, que se asuma o no, una determinada formación religiosa en la escuela y a que se les eduque en una u otra confesión religiosa. “*Los padres o tutores tienen derecho a que sus hijos o pupilos reciban la educación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones*” (Ley 133 de Mayo de 1994, Art 6 literal h).

Así pues, “todos los establecimientos educativos que imparten educación formal, ofrecerán, dentro del currículo y en el plan de estudios, el área de ERE como obligatoria y fundamental, con la intensidad horaria que defina el Proyecto Educativo Institucional” (República de Colombia, 1994) y como lo establece la Ley General de Educación en el Artículo 23 (Ley 115 de 1994).

Meza Rueda asevera de acuerdo a las prácticas educativas que “la ERE centra el objetivo de estudio en el elemento pedagógico de la educabilidad y el contexto situacional de la escuela como lugar donde se acompaña el desarrollo integral de la persona” (2012, p. 90).

2.2. Categoría 2: Pedagogía de la Educación Religiosa Escolar

Villalobos Pérez-Cortés (2002), define a la pedagogía como “ciencia de la acción educativa, la cual no es simplemente descriptiva o interpretativa de una realidad existente, sino de una reflexión crítica, prioritariamente proyectiva, tendiente a dar sentido, redefinir y ofrecer una fundamentación permanente al conjunto de prácticas educativas” (p. 15). Son objetos de la reflexión pedagógica de la ERE el currículo, la didáctica, la metodología y la evaluación. Son competencias propias la planeación, el desarrollo, el seguimiento y mejora de las prácticas educativas escolares.

La ERE es entonces una asignatura fundamental para la formación integral de los niños, jóvenes y adultos que aún cursen educación básica primaria como secundaria. Es un elemento constitutivo y esencial de las dimensiones del ser humano y, por lo tanto, debe ser enseñada y aprendida, -con una creativa pedagogía-, de una manera intencional, programada y asumida dentro de los currículos de las instituciones educativas, ya sean oficiales o privadas, integrados también al Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Sin entrar en la problemática que plantea la enseñanza religiosa en las escuelas, es necesario subrayar que esta enseñanza —que no debe limitarse solamente a los cursos de religión previstos por los programas escolares— sino que debe ser impartida en la escuela de una manera explícita, armónica y sistemática, para evitar que se crea en el alumno un desequilibrio entre la cultura profana y la cultura religiosa (Sagrada Congregación para la Educación Católica: La escuela católica, 1977, No. 50).

Se evidencia que la enseñanza de la ERE no depende tanto de la materia o de los programas o de los lineamientos curriculares propuestos por el Ministerio de Educación Nacional, sino principalmente depende del docente profesional que imparte la asignatura de la educación

religiosa. Mucho depende de la capacidad que tiene el profesional de educación religiosa, de ser capaz de *transmitir* una enseñanza que eduque verdaderamente el corazón, desde una verdadera, creativa y original *pedagogía* de la ERE.

En este contexto se cultivan todas las disciplinas con el debido respeto al método particular de cada una. Sería erróneo considerar estas disciplinas pedagógicas como simples ciencias auxiliares o como medios utilizables para fines apoloéticos. Ellas permiten aprender técnicas, conocimientos, métodos intelectuales, actitudes morales y sociales que capaciten al alumno para desarrollar su propia personalidad e integrarse como miembro activo en la comunidad humana. Presentan, pues, no sólo un saber que adquirir, sino también valores que asimilar y en particular verdades que descubrir (Sagrada Congregación para la Educación Católica: La escuela católica, 1977, No. 39)

Las pedagogías están articuladas a los principios y fundamentos de la educación. Y en este caso, a los principios de la ERE. Las metodologías, y dentro de ellas la pedagogía, no siempre es una opción independiente del modelo o fundamento que se adopta en la Institución Educativa por parte del docente y de los fundamentos teóricos de la ERE. Reflexiona sobre el *cómo* educamos y el *para qué* educamos. Las metodologías responderían a ese modelo educativo que se tiene por parte del sistema pedagógico y de la Institución Educativa.

Pero, aquí se presenta un dilema: ¿Qué tanto las pedagogías responden a ese proyecto educativo, a ese marco institucional y legislativo? Muchas veces la didáctica parte más bien de las experiencias y de los propios recursos de los docentes, pero se reflexiona muy poco sobre lo pedagógico. Lo pedagógico tiene como sentido recoger los propios pasos: reflexionar lo que se ha hecho y cómo se ha hecho, la evaluación permanente, la actualización constante. Muchas veces

nos encontramos con profesionales muy preparados pero que no saben enseñar, no tienen pedagogía para hacer enamorar al estudiante de la materia. La pedagogía es el punto constante del saber enseñar, de poder integrar los contenidos curriculares con la propia vida, que lo aprendido de la ERE tengan, por ejemplo, una aplicación práctica a la realidad.

Es muy importante que el docente que imparte la asignatura de la ERE sea de mente abierta, que asuma un protagonismo activo (no pasivo) y que esté en constante actualización; que esté muy atento para aprovechar los avances que se logran en el campo de los estudios psico-pedagógicos, pero, sobre todo, a cualquier tipo de iniciativa personal que aporte significativamente al proceso educativo de la formación integral de nuestros estudiantes.

Pensar una asignatura anacrónica, es pensar en una asignatura anclada en postulados del pasado, con métodos pedagógicos antiquísimos, los cuales no son inútiles, pero no oportunos y asertivos para el momento actual, de tal manera que una didáctica, debe estar en constante revisión, a fin que sus contenidos, temáticas, métodos y actividades generen procesos serios de formación integral en la persona (Gonzáles, 2007).

Es por ello que la tarea educativa y formativa requiere siempre por parte del profesional de la educación religiosa, de modelos didácticos y pedagógicos en los que inspire su actuación docente dentro y fuera de las clases (ya que la coherencia entre fe y vida es fundamental para evitar doble moral que afectaría la integridad ética y profesional del profesor de religión). Él es uno de los protagonistas más significativos de la ERE, juntos con los mismos estudiantes. Los modelos pedagógicos orientan las distintas didácticas que el maestro de religión asume en su tarea de acompañar a los alumnos durante su proceso educativo de la formación básica primaria y secundaria.

La ERE no está exenta de toda esa labor didáctica que impregna el ambiente de una disciplina en las aulas. El maestro debe dejarse educar primeramente por la pedagogía propia de Dios en su manera de comportarse con la humanidad para impregnar posteriormente cada una de sus funciones como docente de la misma pedagogía. Debe haber tenido siquiera una experiencia de fe, un encuentro personal con Jesucristo vivo y resucitado, pues nadie da lo que no ha recibido.

En el afán de buscar modelos pedagógicos y didácticos, el docente de ERE encontrará modelos que responden a distintas escuelas y que podrían orientar su manera de proceder en el aula. Pero ninguna de ellas le satisfecerá plenamente si su labor como "testigo de la fe en el aula" no se deja impregnar por la pedagogía empleada por el mismo Dios en su manera de proceder con la humanidad.

La discusión se centra ahora en el *cómo*. Cómo se tiene que dar esta educación religiosa, cuáles deben ser sus métodos y formas, la pedagogía que debe emplearse en dicha asignatura. Cómo se hace para respetar la libertad consagrada por la Constitución Nacional, sin descuidar lo propio de la ERE. Cómo formar sin imponer, ni hacer proselitismo religioso. Cómo dinamizar el encuentro dentro (y fuera) de las aulas, sin perder el carácter científico, pero al mismo tiempo, sin caer en la superficialidad, el "recreacionismo emocional", el aburrimiento y en la rutina que vuelve inerte las realidades más palpitantes de la vida.

Por tal motivo, la ERE debe realizarse con métodos pedagógicos según las finalidades y características propias de la institución educativa en la que se encuentra adscrito el estudiante y en la forma como ésta interpreta su entorno humano y su realidad socio-cultural. Este enfoque excluye de la educación religiosa toda forma de adoctrinamiento, nihilismo filosófico, proselitismo,

autoritarismo, dogmatismo, fanatismo, integrismo e intolerancia, acorde a lo establecido en el artículo 5 del Decreto 4.500 de Diciembre de 2006.

Montessori (1968) es quien empieza a formalizar el concepto epistemológico de currículo, como los materiales propios de la didáctica y la pedagogía, de modo que, a imagen de Comenio, Herbart y más adelante a Jean Piaget, dividirá las fases del aprendizaje a partir de las etapas de maduración biológica del ser humano, de tal manera que tanto los métodos a utilizar, como los postulados epistemológicos de la didáctica varíen de acuerdo a su edad (Ballén, Galeano, Medina, 2013).

La Conferencia Episcopal de Colombia (CEC) en virtud de las facultades que le confiere el derecho, aprobó con voto cualificado, en su CIII Asamblea Plenaria, reunida en la ciudad de Bogotá, del 3 al 7 de Julio de 2017, los estándares para la ERE, que previamente habían sido revisados, actualizados y aprobados por la Comisión Episcopal de Educación y Cultura, que sustituye los anteriores de 2012; esta nueva versión se convierte en el fundamento de los nuevos textos de ERE que se produzcan en el país a partir de ese momento.

Justamente, en dichos estándares, se deja claro que la necesidad del área escolar ha de verse partiendo de las necesidades pedagógicas del estudiante, siguiendo y respetando profundamente la psicología evolutiva del niño-adolescente-joven que tenemos como estudiante (No es lo mismo explicarle un tema de escatología, metafísica o teodicea, a un niño de primaria, que, a un joven estudiante próximo a graduarse en educación básica secundaria, por ejemplo). En cada grado se adopta una experiencia significativa que se constituye en un eje transversal.

Los estudiantes necesitan formarse una identidad, integrar su personalidad y apreciar el aporte de la experiencia religiosa a esta exigencia de su crecimiento integral. Es decir, la pedagogía

de la ERE, debe ir en sintonía con la psicología evolutiva de cada uno de nuestros estudiantes, del grupo escolar al que pertenece y al año lectivo que cursa, en orden a formar la madurez humana y religiosa.

En las orientaciones expedidas desde el MEN para la aplicación de la Constitución Nacional y la Ley, y en particular la Directiva que brinda orientaciones sobre la ERE, se indica que “...debe impartirse de acuerdo con los programas que presenten las autoridades de las iglesias y los aprendizajes básicos que consideren pertinente para cada conjunto de grados, así como los criterios de evaluación de los mismos” (MEN, 2004). De aquí que el área religiosa estructura su fundamento pedagógico y curricular a partir de los siguientes aspectos que se encuentran desarrollados en los estándares de la ERE de la CEC (2017):

a. Una experiencia significativa que se constituye como la temática de cada grado, la cual surge del estudio realizado por los autores de los programas de la educación religiosa, teniendo en cuenta la experiencia humana y cognitiva, los aportes de la psicología evolutiva y la relación con la experiencia religiosa (CEC, 1992), estas temáticas serían:

-Preescolar: *El amor de Dios a través de la creación y de Jesús.*

-Primer grado: *La vida.*

-Segundo grado: *La amistad.*

-Tercer grado: *La celebración.*

-Cuarto grado: *La vocación.*

-Quinto grado: *El testimonio.*

-Sexto grado: *El ser humano.*

-Séptimo grado: *La familia.*

-Octavo grado: *La comunidad*.

-Noveno grado: *La moral*.

-Décimo grado: *El proyecto de vida*.

-Undécimo grado: *La construcción de una nueva sociedad*.

b. Cuatro ejes articuladores y transversales por unidad de primero a undécimo: *antropológico, bíblico, cristológico y eclesiológico*.

c. Objeto de estudio expresado en preguntas problematizadoras por eje articulador y unos temas sugeridos para la orientación de las mismas.

d. Aprendizajes por competencias que han de adquirir los estudiantes, según las siguientes categorías: saber comprender, saber dar razón de la fe, saber integrar fe y vida, y saber aplicar a la realidad.

Para la enseñanza y aprendizaje de la ERE, es fundamental tener en cuenta los elementos constitutivos del pensamiento religioso, como son la experiencia humana y el sentido de dicha experiencia, en nuestro caso, *cristiano*. Esta experiencia religiosa es expresada en cuatro (4) lenguajes: *bíblicos, doctrinal, celebrativo y actitudinal o moral*, los cuales hacen alusión a las fuentes del hecho religioso, a los fundamentos teológicos de las verdades de fe, a las expresiones culturales y a la dimensión ética de la religión (Artacho, 1989, p. 32-36).

Para desarrollar el diseño pedagógico básico de la ERE se requiere, según Valero (1992, p. 12), diferentes tipos de actividades y estrategias como son las de tipo expositivo, indagación, confrontación, comparación y discusión. Estas deben partir de la experiencia del alumno y

permitirle que la confronte con los contenidos cristianos y la convivencia social. De ahí la importancia de sistematizar experiencias académicas y de itinerario didáctico, para ajustarla a la pedagogía de la ERE.

La sistematización de experiencias es una reconstrucción de la experiencia para comprender lo ocurrido, para identificar sus componentes, explicar logros y dificultades, que puedan servir para replicarla o generalizarla. Se busca una síntesis que permita comprender el proceso ocurrido. Ésta se puede realizar al finalizar una etapa, cuando se haya acumulado las suficientes evidencias de la práctica, de la cual se pueda extraer la suficiente información que nos permita comprender el proceso, -no tanto describirlo-, sino que nos permita *reflexionar* sobre éstos, para identificar las causas de logros y dificultades en el aprendizaje de estudiantes, para compartirlo con mis colegas docentes de la asignatura religiosa, como una propuesta de innovación educativa.

La reflexión es fundamental para sistematizar, tal como lo menciona Jenny Assaél (1994): “El proceso de innovación requiere ser asumido a partir de una reflexión sobre las prácticas pedagógicas institucionalizadas que permita cuestionar los saberes pedagógicos implícitos que le dan sentido a dichas prácticas, que permita construir nuevos saberes que le den marco a las distintas iniciativas de cambio” (Assaél, J. y Guzmán, I. 2000).

Para que estas actividades produzcan los mejores resultados de aprendizaje es importante apoyarse en el uso de estrategias pedagógicas “activas”, llamada también pedagogía *vivencial*, donde los estudiantes son protagonistas de su propio aprendizaje, apoyados en las tecnologías y de la comunicación. Aquí entra, por ejemplo, el objeto de este proyecto de investigación: la estrategia pedagógica de las convivencias escolares y su aporte en la dinamización de la ERE, donde se

intenta compartir una experiencia de innovación educativa y de aplicación práctica, que busca unir intereses y necesidades de las personas con sus contenidos curriculares.

La Pedagogía Activa permite establecer una organización docente dirigida a eliminar la pasividad del estudiante, la memorización de conocimientos transmitidos, utilizando una didáctica creativa de respuesta, necesidades internas que enseña entre otras cosas a vencer de manera consciente las dificultades. Por consiguiente, esta pedagogía provoca un movimiento de reacción y descubrimiento ya que, en la misma, el profesor facilita la actividad, observa y despierta el interés, como mediante la utilización de métodos activos, resultando el alumno, el sujeto activo y el profesor un facilitador o mediador del proceso (Hernández, Mariana S., 2015).

La reflexión pedagógica busca integrar, busca preservar, ese núcleo del ser persona, y la asignatura de la ERE tiene esa gran misión: de no dejar perder la unidad de la persona, de lograr esa integración en la formación integral. Este tema de lo pedagógico es *trascendental* porque es donde la educación se juega muchos de sus resultados y objetivos, porque es la aplicación práctica “de lo que conocemos” como pedagogos, a un grupo de estudiantes, en la medida que nos indica cómo trabajar con ellos, cuáles son sus expectativas; pues justamente uno de los principios de la pedagogía es conocer a los estudiantes y el contexto donde se desarrollan, a no ser que se intente aplicar un modelo experimental o experiencia nueva.

Sin una asertiva y contundente pedagogía, la ERE, carecería de vida y esterilizaría su fecundidad espiritual. Lo pedagógico no es algo añadido. De ahí la importancia de *la innovación pedagógica*. La asignatura de ERE no se puede reducir a la transmisión de conocimientos dogmáticos o doctrinales, sino que es un espacio de crecimiento humano, de compartir experiencias, de formación integral, un encuentro vívido para tocar corazones. Y para tocar corazones, yo debo saber cómo hablar desde el corazón. Esos son algunos de los elementos de la pedagogía que se debe emplear en la ERE.

Así, por ejemplo, al sacar a los estudiantes a una experiencia nueva como salir del aula de clases, se genera un ambiente extra-curricular de aprendizaje, se crea un nuevo ambiente donde ellos pueden hacer “catarsis” de muchas cosas que no se comparten dentro de las cuatro paredes del aula escolar. Al “salir” de la institución educativa, se genera una metodología distinta de “acercarnos” al estudiante a través de la lúdica, la recreación, de las preguntas del taller del encuentro, de la simbólica, de la experiencia vivencial; se convierte en innovación pedagógica, que tiene un valor didáctico, un significado educativo y que tiene unos resultados positivos en el aprendizaje (y en la enseñanza de la ERE). He aquí, una experiencia de innovación pedagógica como aporte de este proyecto de investigación.

Otro elemento importante a considerar es la *investigación* como estrategia didáctica. Por esto, en los actuales estándares del uso de preguntas es un reconocimiento de que el camino del conocimiento parte de la sensibilización hacia problemas fundamentales de la vida humana y del ejercicio de aprender a interrogarse para buscar las mejores soluciones. Aquí entra, por ejemplo, las reflexiones y hallazgos propuestas por los mismos estudiantes de la Institución Educativa Minuto de Dios – Fe y Alegría, que participaron en la experiencia de las convivencias escolares del año 2018.

Al plantear problemas sobre el objeto de estudio en la ERE se está asumiendo la investigación como método fundamental y se está atendiendo a la necesidad de que los niños y los jóvenes conozcan y apliquen a su realidad las convicciones y visiones de la vida que brotan de la experiencia religiosa cristiana. Se debe tener en cuenta que, si los problemas de investigación están en el corazón del ser humano y brotan, por tanto, de la experiencia, es necesario reconstruir en el aula la experiencia desde las cuales brotan los interrogantes. Pueden ser incluso que las preguntas nazcan en los niños, en los adolescentes y en los jóvenes, a partir del contacto con vivencias de su

entorno religioso familiar, político, económico, socio-religioso y de su iglesia de pertenencia cristiana y/o católica, o de su convicción espiritual.

De acuerdo con las orientaciones psicopedagógicas actuales, la ERE debe enfatizar en su aporte significativo a la formación integral, haciendo que el conocimiento del hecho religioso sea el resultado del *proceso constructivo* que realiza los estudiantes con base en su interacción en el contexto socio-religioso.

A partir de la propuesta pedagógica de Valero (1992, p. 24) sobre el *constructivismo*, se pueden plantear, para el desarrollo de una clase de ERE, tres momentos:

-Actividades que permitan partir de los saberes previos.

-Actividades para el desarrollo del contenido propuesto.

-Actividades para la aplicación del conocimiento adquirido.

Preguntas como el ¿qué aporta el fenómeno religioso en la construcción de un proyecto de vida? o ¿sirve de algo ser creyentes, para ser mejor ser humano?, son ejemplos de interrogante que genera como respuesta un desafío, un reto, un llamado permanente a la conciencia y a la existencia del estudiante. Es por ello, que, para el aprendizaje significativo, la metodología pedagógica deberá tener en cuenta la situación inicial de los educandos respecto a los contenidos curriculares, la emergencia de la innovación educativa, en los aspectos cognoscitivos, psicomotor y afectivo, de nuestros estudiantes, elementos ya antes analizados.

CAPÍTULO 3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El tercer capítulo tiene como metodología la triangulación de la información, de la experiencia realizada en la Institución Educativa Minuto de Dios – Fe y Alegría, de la estrategia pedagógica de las convivencias escolares realizadas en el año 2019 con los estudiantes del grado once (11°), tanto de las técnicas e instrumentos aplicados, como del marco de referencia, y de los propios aportes de los estudiantes protagonistas de dicha experiencia.

Para el análisis de la información se tomó el instrumento del tipo de investigación (sistematización de experiencias), como herramienta de trabajo investigativo, donde se recopilará las principales impresiones y reflexiones de los participantes protagonistas. El propósito de este tercer capítulo para el lector, pretende responder a dos interrogantes: ¿Cómo aporta la estrategia pedagógica de las convivencias escolares en la dinamización de la ERE y en la pedagogía de la misma?

Es un hecho que ya desde hace unos cuantos años la promoción integral y el desarrollo humano entre los jóvenes constituyen uno de los objetivos frecuentemente mencionados en los documentos especializados y en las políticas sociales del Estado. Por poner solo un ejemplo, en el conocido Libro Blanco sobre políticas de juventud en Europa, realizado por la Comisión Europea en 2002, se mencionan dos objetivos fundamentales a conseguir: *facilitar la transición de los jóvenes en la sana convivencia escolar a su posterior ingreso a la sociedad y desarrollar allí su ciudadanía activa.*

El logro de una plena ciudadanía (y de una sana convivencia social) por parte de los jóvenes en Colombia, sería la meta a conseguir por las políticas estatales de juventud y el horizonte respecto al que debería medirse la efectividad de los resultados académicos conseguidos por parte del MEN. La referencia a los jóvenes aparece, así como una especie de objetivo macro al que se vinculan una gran variedad de objetivos más concretos que guían las acciones de los que trabajan en este campo de la juventud, en especial, aquellos escolarizados.

La religión se constituye en un factor importante dentro de la formación integral de los estudiantes, aunque ésta no haya gozado de la misma importancia que las demás áreas de formación, desconociéndose “la riqueza inherente a la condición humana en sus múltiples posibilidades, dimensiones y proyecciones que implica la experiencia religiosa” (Bonilla, 2015, p. 96) y a pesar de que la Ley General de la Educación expedida en el año de 1994 la reconoce como obligatoria y fundamental en la educación formal, en el marco del desarrollo de la personalidad, que la educación en Colombia debe atender «*a la formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos*». Junto a ello en el artículo 23 establece como área obligatoria y fundamental, en la educación formal, en los niveles de preescolar, básica y media, a la educación religiosa (García, 2014, p. 19).

Concebir que la ERE sea un área de formación y del currículo solamente se logra mediante la aceptación de la necesidad de formar en la dimensión religiosa, como uno de los aspectos ineludibles de la formación humana y como parte de una opción generalizada de formación integral (Bonilla 2015, p. 36). Por tal razón, la ERE como lo afirma García (2014) “*es un área significativa, en cuanto está llamada a dar sentido a la vida de aquellos que la estudian*” (p. 29). De ahí la importancia del contenido de esta investigación pedagógica.

El artículo 24 de la Ley General de Educación, lo reafirma mencionando el carácter de obligatoriedad de la ERE al caracterizarla dentro de los derechos básicos que goza el ser humano, en este caso enfocado en derecho de libertad, tanto de los alumnos como de los padres, de escoger el tipo de Educación Religiosa que esté de acuerdo con sus principios y convicciones espirituales.

El alcance de la obligatoriedad del área de educación religiosa, debido a que ella está protegida por los derechos de libertad de conciencia, libertad religiosa, libertad de pensamiento y el derecho de los padres a escoger el tipo de educación que esté de acuerdo con sus convicciones (García, 2014, p. 20).

De acuerdo con esta base constitucional y con la ley del Ministerio de Educación Nacional, contemplado en el Artículo 24 de la Ley General de la Educación en Colombia sobre la obligatoriedad de la ERE, ahora, es fundamental que los diversos centros educativos se preocupen por establecer la necesidad de que el docente, encargado de la cátedra de religión, esté formado de acuerdo a diez y siete (17) los principios que se encuentran en el numeral 05 de los Estándares para la ERE que propone la Conferencia Episcopal de Colombia (2017):

Verificar la idoneidad del docente y estar provistos de la respectiva certificación; actualizar permanentemente sus condiciones de idoneidad que incluye: recta doctrina, testimonio de vida y actitud pedagógica; conocer el marco de la libertad religiosa y obrar en el marco de la Constitución y de la ley; Apoyarse epistemológicamente en las ciencia de referencia y en un contacto permanente con el acontecer de las comunidades religiosas; conocer el puesto que tiene la Educación Religiosa Escolar en la normatividad del Estado; estar en contacto con la Iglesia; obrar en el respeto de las expectativas, y convicciones de los padres de familia, y tener capacidad de diálogo con todos; nutrirse con el estudio, meditación y apropiación de la Palabra de Dios y conocer los criterios para el diálogo desde el catolicismo con los no creyentes, con las ciencias, con la cultura y con las religiones no cristianas (p 31-32).

Es decir, el profesor de la ERE debe ser muy competente. Y no solo en su materia, sino que debe ser todo un pedagogo profesional para poder impartir sus clases de religión con creatividad y profundo mensaje significativo, que responda a los profundos interrogantes de la juventud actual. En otras palabras, que le diga algo a los retos y desafíos que afrontan nuestros estudiantes *millennials* (Término con el que se hace referencia a las personas pertenecientes a la llamada generación “Y”, nacidas aproximadamente en las dos últimas décadas). Como lo resalta García, (2014):

Esto exige de parte del estudiante, una actitud y disposición para acercarse de forma reflexiva al hecho religioso, así como también, de parte del profesor, la presentación de un material con gran significatividad lógica, que no solo motive al estudiante, sino que también permita que este realice una diferenciación progresiva o una reconciliación integradora entre lo que sabe y lo que se le presenta (p. 30).

Para acompañar a sus estudiantes en la experiencia religiosa en sus aulas, debe ser un pedagogo muy creativo, hacer uso de las TIC, de las redes sociales; debe cambiar sus discursos largos y aburridores (que no le dicen nada al estudiante de hoy en día), por testimonio de vida. Debe además hacer uso de las riquezas que encontramos en infinita variedad por internet, de videos que generen conciencia y reflexión, actividades extra-curriculares. Debe además hacer uso también de videobeam, de la actualidad en las noticias, audios, imágenes, estrategias como las convivencias escolares *extra-aulas*, que ayuden a dinamizar el aprendizaje significativo de la materia y genere autentica reflexión humana para que aporte verdaderamente a la formación integral de nuestros estudiantes.

La ERE debe acompañar esta reflexión por la vocación humana de la persona. Debe enseñar valores fundamentales en relación a nuestra cultura histórica y social, que ayude a los alumnos a

plantearse su trascendencia, que dé respuesta a las grandes preguntas filosóficas y existenciales (quiénes somos, de dónde venimos y hacia donde vamos). En suma, una clase donde el alumnado pueda aprender a relacionarse mejor con los demás en lo positivo, para mejorar este mundo y alcanzar una sana convivencia (que es lo que la mayoría queremos), pues la religión ha sido a lo largo de la historia un elemento integrante de los seres humanos a partir de su proceso de sana socialización.

La anterior fundamentación teórica impulsó la necesidad de crear la estrategia pedagógica de las convivencias escolares, encaminadas también a enriquecer el contenido curricular, en especial, como componente significativo al PEI (Proyecto Educativo Institucional), como talleres psicopedagógicos con los mismos estudiantes, pero en especial, la puesta en marcha de una estrategia pedagógica de aplicación práctica a la que se ha denominado como *convivencias escolares*.

3.1. Análisis de la Categoría 1:

Dicha estrategia pedagógica se realizó fuera de las aulas escolares, es decir, fuera de las instalaciones de la Institución Educativa (pues en caso contrario, no serían llamadas “convivencias escolares” sino más bien una clase más de religión). Y tiene un módulo o contexto extra-curricular que enriqueció este proceso de formación integral. Se trató de una especie de salida “pedagógica” que ayudó al joven a salir de las cuatro paredes de aquella institución a la que frecuenta todos los días entre semana.

Para la ejecución de las convivencias escolares fue necesaria una logística previa. Por ejemplo, no se pudo descuidar los permisos legales de los padres de familia, ellos debían tener conocimiento previo que sus hijos asistirán a un evento extra-curricular en una finca que quedaba en las afueras

del municipio, y que debían dar un aporte económico, para el tema del refrigerio, la piscina y el material de papelería, de tres mil pesos.

La convivencia pedagógica se desarrolló en el contexto del horario escolar, es decir, de las 7:00 a.m. hasta la 1:00 p.m. La primera actividad es descrita por la estudiante 1 “empezamos con una caminata-dinámica llamada “en los zapatos del otro”, donde intercambiamos al inicio, los zapatos, luego, en la mitad del camino, hicimos un “pare” para introducir una piedra en el zapato, haciendo más difícil el caminar, y al llegar al lugar, se hizo una socialización de la actividad. Se intercambiaron experiencias y se reflexionó sobre la importancia de ponerse en los zapatos del otro”.

La anterior práctica fue importante porque según López (2019) la ERE puede ser vivida por cada uno desde su propia realidad con el objetivo de aportar al desarrollo de la personalidad de los estudiantes y a vivir la vida. Así mismo, la espiritualidad es un aspecto humano innegable e inherente a cada ser. Pero una espiritualidad que vaya más hacia el corazón que hacía el intelecto, que vaya más hacía las obras, -al prójimo en concreto-, que hacía los rezos, ritos y *gore-gores*. A través de esa dinámica los estudiantes aprendieron a ponerse en los zapatos de los demás para comprender su realidad, dificultades, problemas y necesidades.

Llegados al lugar indicado, que era una finca de recreación en las afueras del municipio, se establecieron las normas de disciplina de dicha actividad, se hizo la presentación de los ponentes y la propuesta de trabajo:

1. Presentación de los integrantes, gustos, hobbies, sueños, qué quiere hacer en la vida, etc.
2. Oración juvenil. Se extiende una tilma ecuatoriana en el suelo (un mantel de colores vivos) y se ponen algunos signos litúrgicos (Biblia, imagen de Jesús, cirio encendido, cosas

personales, etc.). Luego se dispone de una canción de gratitud, y con el cirio encendido, cada uno lo tomará en sus manos y dará gracias por algo que ha recibido de Dios.

3. Dinámica de integración.
4. Taller de interiorización: proyecto de vida. Se expone unos breves videos motivacionales de superación personal. Se reflexiona en torno a quienes son los verdaderos “minusválidos” o personas “especiales” que no son capaces de valerse por sí mismo, pero que han logrado realizarse en la vida, frente a todo pronóstico o la misma pobreza personal.
5. Taller “El carro de mi vida” permite que el estudiante se pueda conocer mejor a través de sus experiencias vividas, habilidades, dificultades, intereses y metas.
6. Evaluación final. Se le pregunta, a partir de un breve test, si ha sido enriquecedora esta experiencia psico-pedagógica. Se abre pie a una segunda convivencia pedagógica para el siguiente semestre, con algún tema de interés que surja entre los mismos jóvenes o de la misma problemática.
7. Se termina con el refrigerio, en una dinámica de fraternidad. Se le comparte la merienda con la persona que menos se haya relacionado.
8. Finalmente, hacía el mediodía, en el momento de más calor de la jornada, se da espacio a la piscina.
9. A eso de las 12:30m se van sacando a los chicos de la piscina para el regreso a sus hogares y casas.

A partir de las voces recolectadas sobre esta experiencia, se pudo identificar aportes valiosos en la construcción del proyecto de vida. En el instrumento uno (1), en la entrevista que usamos vía plataforma Meeting, al grupo muestra de investigación que nos encontramos de forma virtual (por las circunstancias actuales de la pandemia que nos impide encuentros presenciales), la estudiante

1, egresada de la Institución Educativa, responde al tercer interrogante del banco de preguntas: *¿Podrías reconstruir un breve relato, la experiencia vivida, con tus propias palabras?* La joven responde de esta manera: *“Siempre consideré la materia de religión como la cenicienta de las otras materias. Nunca le vi la debida importancia que se merecía ni tampoco los profesores se esmeraron en eso. Era como la carta comodín donde nos daban enseñanzas que no eran propias de la materia como comportamiento y salud, ética y valores, educación sexual, charlas de los psicólogos de la alcaldía sobre prevención de uso de sustancias psicoactivas, etc. Pero cuando usaron esta estrategia pedagógica de las convivencias escolares, pude reflexionar más a profundidad el significado de la educación religiosa y su aporte para ser y hacer mejor mi vida. Como nos decía el ponente que nos dirigió las convivencias: “La experiencia religiosa vivida a profundidad nos debe hacer mejores seres humanos. En caso contrario sería una religión llena de rezos con la boca y un corazón vacío, también de hechos”.* De esta forma se evidencia que *“como todas las áreas, la ERE contribuye a la formación integral del ser humano y le proporciona los elementos necesarios para una asimilación crítica del entorno”* (Meza, 2011, p. 20).

Dentro de este modelo de formación integral se sitúa el presente proyecto que tiene como propósito fundamental, teórica y analíticamente, la importancia de situar en el centro de la reflexión actual la juventud y sobre la acción que deben llevar adelante los centros educativos, en especial atención a los componentes curriculares del PEI (Proyecto Educativo Institucional). Uno de los logros positivos es que las convivencias escolares (como estrategia pedagógica de la ERE) es que quedó institucionalizada como “exitosa” en la Institución Educativa Minuto de Dios Fe y Alegría del municipio de Lérída (Tolima). De ahora en adelante, cada semestre se hará una convivencia pedagógica para los estudiantes del grado 11° de este colegio público que los ayude en el discernimiento sobre su proyecto de vida (primera categoría). Esta experiencia académica *extra-*

aulas aportó a mejorar significativamente las relaciones humanas en la convivencia escolar y la limar asperezas en las disensiones de algunos de sus integrantes, incluyendo docentes.

A partir de los resultados obtenidos en esta investigación, es posible afirmar que la ERE aportó al desarrollo del proyecto de vida, porque precisamente este tipo de educación tiene un enfoque que es constitutivo y transformador para el ser humano, presentándose como una experiencia que respeta profundamente las diferencias de credo y religión de los estudiantes (López, 2019). Por un lado, propiciar el reconocimiento de la diversidad religiosa como elemento cultural positivo y que nos enriquece a todos a partir del conocimiento y el diálogo. Por otra parte, debe convertir el saber sobre lo religioso en un lugar de encuentro, de convivencia y de ejemplo, para ayudar a solucionar los conflictos que se dan en otros ámbitos de la sociedad (Pardo, 2014, p. 114).

Al respecto, se debe tener presente que en el grado 11° de la Institución Educativa Minuto de Dios – Fe y Alegría del municipio de Lérída Tolima se pudo identificar tres (3) casos de estudiantes que hacen parte del movimiento pentecostal, y la población restante son católicos. Tal como lo expresa la estudiante 2: *“Yo tenía mis reservas de participar en las convivencias porque pensé que iba a ser juzgada por pertenecer al movimiento pentecostal, y que no iba a aprender nada interesante, pero me sorprendí porque aprendí sobre el proyecto de vida, un tema que independientemente de la religión que uno profesa, es importante”*.

En consecuencia, la creencia o práctica religiosa como tal no fue un inconveniente. “En todo caso, una y otra, confesional o no confesional, católica o de otro sistema religioso, la ERE tendría que apuntar a educar ciudadanas y ciudadanos comprometidos con la realidad social en que viven y a crear actitudes de respeto y tolerancia hacia la diferencia” (Bonilla, 2015, p. 39).

La reflexión se seguirá situando en un plano anterior, el de la formación integral del estudiante, en la necesidad de trabajar desde un enfoque centrado en la comunidad juvenil de los colegios públicos. Se trataba, por consiguiente, de analizar en qué consiste ser joven en nuestras comunidades Educativas, teniendo en cuenta los rasgos que caracterizan la condición juvenil en la actualidad como, por ejemplo, la pobreza humana de nuestros lugares donde se encuentran la mayoría de instituciones educativas públicas. *¿Ser mejor persona le ayuda a uno a salir de la pobreza en que se encuentra? ¿Ser creyente ayuda en algo?* “Nacer pobre no es la culpa de ninguno. Pero morir pobre, sí”. Pues para eso se estudia, no solo para salir de pobres, sino para superar la ignorancia, la pobreza espiritual y la corrupción que es la peor de todas las pobreza. (Reflexiones de las convivencias escolares realizadas en el año 2019).

De forma complementaria, otro de los análisis significativos que se pueden establecer a través de la investigación realizada, *es que la ERE no debe tener un manejo desde los intereses políticos o particulares para imponer una hegemonía en la sociedad, sino que debe dar respuesta a las necesidades espirituales que tienen los seres humanos, asociado a los principios, valores, vocación, la familia, el proyecto de vida, entre otros* (López, 2014). Lo anterior es posible de contrastar con el aporte del estudiante 3: *“Mi hermano siempre me dice que yo debo estudiar para aprender más de temas políticos, económicos, sociales, pero con estas convivencias yo me di cuenta que estaba dejando a un lado mi ser, mis valores, mi familia como parte de ese proyecto de vida, entonces aprendí que la sociedad no debe imponer su ideología sobre mí, que yo tengo control y poder sobre mis deseos y comportamientos”*.

En conclusión, la enseñanza de la ERE desde una sana pedagogía contribuye a la creación de ciudadanos espirituales que valoran la vida y para que sean conscientes del compromiso ético y ciudadano que tienen para consigo mismos, con su familia y con la sociedad. Para lograrlo es clave

una propuesta de un modelo espiritual significativo que aporte a la formación integral del estudiante, que verdaderamente toque sus realidades existenciales, dando como respuesta satisfactoria a los problemas, retos y desafíos de los jóvenes de hoy en día (Garzón & Rodríguez, 2019).

La Institución Educativa Fe y Alegría del municipio de Lérída, existe como respuesta social a una necesidad especial surgida después de la tragedia de Armero (Tolima), el trece (13) de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco (1985). Muchas de estas personas sobrevivientes, fueron radicadas en esta región. La corporación Minuto de Dios, -Organización No Gubernamental y de espiritualidad católica, famosa por este tipo de obras sociales en Colombia-, brindó como aporte a esta durísima situación, la entrega de casas a la mayoría de damnificados, la construcción de una sede de la Universidad Uniminuto y la entrega de unas instalaciones locativas destinadas para la educación básica primaria y secundaria para los hijos de estas personas, que recibió el nombre de “Institución Educativa Minuto de Dios – Fe y Alegría”.

Nuestros jóvenes son hijos de nuestra historia, y ellos no están ajenos a la realidad de la problemática actual, a saber, alcoholismo, drogadicción, sexualidad activa a temprana edad, dificultades en la convivencia escolar, entre otras situaciones, que prueban de que algunos vienen de hogares disfuncionales. De ahí la razón de algunas de las dificultades en la convivencia escolar.

Un proyecto es un plan que se idea, para poderlo realizar. Un proyecto de vida se refiere a la definición de un plan de lo que se desea hacer en la vida. Es aquello que una persona se traza con el fin de conseguir uno o varios propósitos para su existencia, en otras palabras, se asocia al concepto de realización personal, donde lleva a las personas a definir conscientemente las opciones que puede tener para conducir su vida y alcanzar el destino que se propone.

Un proyecto de vida le da un por qué y un para qué a la existencia humana. De ahí el enfoque cualitativo de este proyecto de investigación pedagógica. Y con eso, le otorga sentido al presente, porque de alguna manera se vive del presente, pero sin perder de vista que el futuro se construye día a día.

Cuando se finalizan fases importantes en la vida; por ejemplo, acabar la secundaria o la universidad, llega el momento de decidir qué hacer con nuestras vidas. Decidir por uno mismo, es un paso muy trascendental ya que implica tomar las riendas de la vida personal y asumir las consecuencias de dichas decisiones (ser responsable).

Un proyecto de vida debe contemplar tres aspectos fundamentales: visión, misión y metas. La visión en un proyecto es la imagen del futuro que queremos lograr, nos indica a donde queremos llegar y como seremos cuando lleguemos. Esto incluye objetivos, aspiraciones, esperanzas, sueños y metas.

La misión es la forma de llegar a la visión a lo largo del tiempo, son las actividades que vamos a realizar para concretar la visión. Las metas son las realizaciones concluidas en el tiempo de lo que nos hemos propuesto como proyecto de vida.

La formación que recibimos en el ambiente familiar, social y cultural influye en la definición de nuestro proyecto de vida. Para elaborar el proyecto es importante una reflexión acerca de nuestra vida actual (quien soy, como soy, que hago, etc.) y ubicarnos en el futuro planteándonos fines a uno, cinco, diez, o treinta años (quien seré, como seré, que quiero hacer, etc.). Un proyecto de vida no se agota en el estudio, hay que tomar en cuenta deseos a nivel afectivo, social, familiar y laboral tales como pareja, profesión, familia, lugar y tipo de vivienda, número de hijos, valores, salud integral, entre otros.

Hay que destacar que todo proyecto de vida presenta fortalezas como también debilidades. Entre las fortalezas tenemos actitudes y valores como amor, amistad, autoestima, respeto, responsabilidad, optimismo, disciplina, etc. Y las debilidades están relacionadas con los antivalores como irresponsabilidad, indecisión, indisciplina, pesimismo, etc., que poco a poco con el tiempo nos van invadiendo. Al final, esta reflexión termina mejorando muchísimo las condiciones de convivencia escolar.

De acuerdo al grupo focal se opinó que los jóvenes de hoy en día se quejan de falta de libertad -la opresión de la sociedad de consumo- y los adultos les acusan de falta de responsabilidad. ¿Qué subyace bajo este conflicto? Se trata, sin duda, de un conflicto de valores muy complejo, inherente a la sociedad industrial contemporánea. Muchos de los principios básicos del comportamiento humano, indiscutidos durante siglos, han sido sustituidos por valores cambiantes que se apoyan en argumentos de modernidad, ligados al desarrollo científico y técnico y a los cambios sociales. De ellos se deriva un enfrentamiento entre estos modos de actuar más propicios de los jóvenes y lo que ellos mismos peyorativamente consideran tradiciones superadas. Estas conductas no pueden entenderse como problemas meramente individuales, sino que tienen su origen en los conflictos de nuestra sociedad.

En diálogo con los estudiantes, muchas conductas "marginales" deben entenderse como una respuesta peculiar del individuo a la estructura social. Y así determinadas personas, como pueden ser los jóvenes, son más vulnerables y pueden ser afectados por estos conflictos sociales. Podemos caer en el fatalismo de un "siempre eterno" diagnóstico negativo de la juventud o podemos plantear algunas alternativas para hacer frente a esta realidad. Como bien diría madre Teresa de Calcuta: *"Es mejor encender una luz que maldecir la oscuridad"*.

Pretendemos con esta estrategia pedagógica, plantear una serie de actividades extracurriculares y convivencias escolares, concretamente entre los jóvenes estudiantes de bachillerato, del instituto educativo Fe y Alegría del municipio de Lérída (Tolima), para generar un impacto en la mejora de relaciones humanas en la convivencia escolar (haciendo frente a esta problemática) y generando una sana reflexión al proyecto de vida como aporte.

Para tal efecto, se propone una serie de actividades encaminadas a enriquecer el contenido curricular, en especial, como componente significativo al PEI (Proyecto Educativo Institucional), como talleres psicopedagógicos con los mismos estudiantes, pero en especial, la puesta en marcha de una estrategia de aplicación religiosa, a la que he denominé como *convivencias pedagógicas*.

Dichas convivencias pedagógicas se hacen fuera del contexto escolar, es decir, fuera de las instalaciones de la Institución Educativa (pues en caso contrario, no serían llamadas “convivencias escolares” sino una clase más). Y tiene un módulo extra-curricular que enriquece este proceso de formación integral. Se trata de una especie de salida “pedagógica” que ayude al joven a salir de las cuatro paredes de aquella institución a la que frecuenta todos los días entre semana.

La estudiante 4, egresada de la Institución Educativa el año pasado, y parte de la población participante, nos responde a una pregunta, tomada de uno de los instrumentos utilizados para esta investigación: *“Qué es lo que más recuerdan de la experiencia pedagógica de las convivencias escolares? (Memoria histórica). A lo cual nos respondió: “Recuerdo que cuando llegamos al sitio, nos pidieron que nos presentáramos todos, que compartiéramos nuestros gustos, hobbies, sueños, qué queríamos hacer en la vida... Hicimos una dinámica lúdica de recreación activa. Enseguida nos invitaron a una oración juvenil. Recuerdo que extendieron una cobija o mantel con colores*

vivos que yo no sabía cómo se llamaba pero que después supe que se llamaba “tilma” ecuatoriana. Nos invitaron a poner libre y voluntariamente algunos signos litúrgicos sobre el altar juvenil. Todos estábamos al mismo nivel, en el piso. Recuerdo que trajeron una biblia abierta, un cuadro de Jesús con sus brazos extendidos que decía “no tengáis miedo”, un cirio grande encendido, y cosas personales como nuestros celulares... Luego nos pusieron una canción que hablaba sobre la gratitud. Con el cirio encendido, cada uno lo tomó en sus manos y dio gracias por algo que había recibido de Dios. Después de este momento fuerte de oración, iniciamos un taller de interiorización. El tema era nuestro proyecto de vida. Recuerdo que nos pusieron unos breves videos motivacionales de superación personal. Allí reflexionamos que los verdaderos “minusválidos” o personas “especiales” no eran aquellos que no son capaces de valerse por sí mismos, sino nosotros, cuando pensamos que no se puede conseguir nada en esta vida. Ellos, con sus discapacidades, han logrado realizarse en la vida, frente a todo pronóstico o la misma pobreza personal. La discapacidad está en nuestra cabeza, con los “no puedo”. Al final, hicimos una evaluación de la convivencia. Nos dieron un refrigerio, en una dinámica de fraternidad, compartiendo la merienda con la persona que menos se haya relacionado y diciéndoles unas palabras de sincero aprecio. A eso del mediodía, a la hora de más calor, tuvimos el baño en la piscina”.

Esta experiencia suele ir acompañada de algunos padres de familia y de los directores de grupo de cada salón. Estas convivencias escolares suelen ser enriquecedoras, ya que se modifican algunas conductas de los mismos estudiantes respecto a las relaciones de convivencia escolar, se liman algunas asperezas, se corrigen diferencias y se concertan ambientes más sanos de reflexión, en un clima de respeto cálido y de mínimos consensos. Otro estudiante que hizo parte de la población muestra de estudio, a quien llamaremos “Juan David”, por respeto a su identidad personal,

manifestó lo siguiente, frente a uno de los test que se formularon como instrumento: ¿De acuerdo a lo vivido en aquella experiencia, cree que esta convivencia contribuyó un poco en el sentido de tu vida? A lo cual respondió: *“Me gustó salir del colegio, cambiamos de ambiente. Fue algo diferente a las mismas clases de siempre. Fue una experiencia bonita porque nos vimos en otro ambiente, en otro contexto, fuera de las aulas de clase. Pude reconocer un rastro humano en mis compañeros. Muchos tenían sueños, compartían algunos mis mismos miedos, sentí que hacía parte de una familia compuesta por mis compañeros como hermanos. ¡Y como toda buena familia que discute y pelea, al final, termina haciendo las pases, siendo los buenos amigos que éramos de siempre! La convivencia escolar mejoró muchísimo después de las convivencias pedagógicas. Éramos inclusive más respetuosos con los profesores y quizá con toda figura de autoridad. Antes de las convivencias éramos rebeldes sin causa, hablábamos por necesidad e ignorancia, llevando siempre la contraria sin razón alguna, sabiendo que al final, los únicos perjudicados éramos nosotros. Ahí es donde veo que esta experiencia sí contribuyó un poco en el sentido de mi vida. Que muchos regalos nos los apreciamos, en el especial, el regalo del tiempo que nos regala nuestros seres queridos y los profesores, y que no valoramos siempre”*.

Otro aspecto frente a la perspectiva de la formación integral, se fundamenta en el hecho de que la ERE no debe desconocer el hecho de que se enfrenta a seres humanos concretos, como lo afirma Meza (2012) *“con diversos pensamientos y posibilidades de realización. Cada persona posee originalidad propia, gradación en las actitudes, ritmos diferentes y se realiza en la conquista de su autonomía y libertad”* (p. 68 264).

De tal manera que el educador se va a enfrentar a un grupo de alumnos heterogéneos que experimentan una gran diversidad de acciones y actitudes frente a su existencia y a la vez con una concepción diferente del significado de autonomía y libertad, de hecho, la formación integral debe

apoyar su punto de desarrollo de la totalidad de la persona. Este principio determina la generalidad sin desconocer ningún tipo de facultades ni dimensiones, lo cual exige que la educación religiosa no se matricule en ningún fundamento particular que desconozca al hombre en su totalidad y en su diversidad. De acuerdo a las anteriores concepciones, cabe resaltar que tanto educación como integralidad se fundamentan en la formación de un todo a partir de sus partes en el cultivo de las diversas potencialidades del ser humano, y este es uno de los fundamentos de la ERE como la afirma Meza (2012): *“La perspectiva de la formación integral, la educación religiosa ha de contribuir al cultivo de las potencialidades del ser humano y de su entorno a partir de la inteligencia, la afectividad y la voluntad”* (p. 263).

Desde dicha perspectiva, la ERE debe fundamentarse en la humanización, la personalización, el reconocimiento de la dignidad, la autenticidad personal y social y el reconocimiento de la solidaridad con el otro y con el mundo, si no posee dichas características perdería el ámbito de la formación integral pues desconocen el fundamento del saber ser y el saber hacer. El saber ser en cuanto que determine la forma de actuar y el saber hacer en cuanto determine la forma de proceder.

Este enfoque rescata la perspectiva de la formación integral, como aquella que forma desde la corporeidad del ser humano y desde lo más profundo de su espíritu, donde no solo transforme su situación relacional, sino que también transforme su dimensión interna, demostrada en la capacidad de reconocerse a sí mismo y de relacionarse con los demás.

En esta categoría es posible concluir que el desarrollo del proyecto de vida en los adolescentes es relevante por la edad que tiene, las necesidades y exigencias del entorno a nivel laboral y comunitario, al mismo tiempo, que es una oportunidad para que pueda conocerse mejor y tener consciencia en el compromiso con la sociedad (Medan, 2012)

A partir de los resultados obtenidos en esta investigación, se pudo conocer que todos los estudiantes del grado 11° de la Institución Educativa Minuto de Dios – Fe y Alegría del municipio de Lérída Tolima lograron desarrollar un proyecto de vida como parte de la ERE.

Adicional a esto, se pudo identificar como parte del ejercicio pedagógico que la comprensión y elaboración del proyecto de vida, se convirtió en una guía de motivación en los estudiantes e incidió en un aumento en los intereses de los compromisos debido a la consciencia de la importancia que tiene el desarrollo de ciertos compromisos como los académicos para poder cumplir con su proyecto de vida. Al respecto, Ortiz (2019) también comprende el proyecto de vida como una guía de motivación. Sobre este asunto, la estudiante 3 expresó que *“yo ahora tengo unos sueños que quiero lograr, y sé que para cumplirlos primero debo estudiar y educarme mejor, eso me motiva a estar juiciosa en las clases y hacer los trabajos”*.

Otro de los puntos significativos que se analizó es que el proyecto de vida a pesar de que fue elaborado de forma individual por cada estudiante, y que es consecuencia -de sus propias motivaciones, necesidades e intereses-, es que se pudo establecer una integración de valores, principios y compromisos ciudadanos. En este punto es posible referenciar a Ortiz (2019) para quien el proyecto de vida genera beneficios para cada estudiante, pero también para la sociedad en general, porque existe una motivación en cada ser por impulsar el desarrollo en la sociedad de forma ética. Lo anterior se puede evidenciar en el comentario del estudiante 4 *“en mi proyecto de vida, me di cuenta que yo no puedo salir adelante solo, sino que necesito de las demás personas, y por eso, yo debo ser consciente de tratar bien a los demás, ayudarlos desde lo que pueda y ser empático”*.

3.2. Análisis de la categoría 2:

Por otro lado, es relevante mencionar que la aplicación del ejercicio pedagógico liberador realizado a los estudiantes del grado 11° de la Institución Educativa Minuto de Dios – Fe y Alegría del municipio de Lérída Tolima sobre el proyecto de vida como parte de la ERE, permitió conocer que hubo una incidencia positiva en la formación porque se logró un aumento en la autonomía, y mayor comprensión de la propia identidad tal como lo resalta Suárez (2013).

Otros de los aportes identificados en los estudiantes evaluados es que pudieron conocer mejor el valor y significado de la vida (Garzón & Rodríguez, 2019), lo cual es posible de lograr para Ortiz (2019) desde la enseñanza de la ERE. Al respecto, la estudiante 2 manifestó que *“yo no le encontraba significado a la vida, porque debido a las dificultades económicas en mi familia, para mí es difícil pensar en poder estudiar más adelante y tener un buen trabajo, pero después de los aprendizajes con las convivencias pedagógicas me di cuenta que no me puedo poner obstáculos y que, si otras personas con discapacidades han logrado grandes retos, yo también puedo hacerlo, pero debo ser disciplinada y comprometida”*.

Al inicio del semestre (del año 2019, antes de la Pandemia), recién iniciada mi experiencia de mis prácticas profesionales en la misma institución, se evidenciaban dificultades en la convivencia escolar, manifestadas en desorden en las aulas escolares que impedían el buen desempeño de las clases, agresiones de orden verbal, físico y moral, no solamente entre los mismos estudiantes, sino hacía la figura de autoridad, es decir, los mismos profesores, directivos y cualquier funcionario que quisiera realizar algún tipo de trabajo psicopedagógico. Después de la experiencia de las convivencias pedagógicas, como aporte de la ERE, se ha disminuido la grosería, la altivez y las actitudes contestatarias hacia el cuerpo docente, cosa que ellos mismos valoran y agradecen.

Para el estudiante 2, *“estas convivencias me cambiaron mucho, porque yo la verdad sí había escuchado del valor del respeto, pero no comprendía qué era y por qué era importante, ahora que tengo conocimiento, trato de respetar más a mis compañeros y docentes, incluso también a mis papas”*.

De forma complementaria, uno de los mayores logros obtenidos de este trabajo de las prácticas profesionales, *es que se ha disminuido la tasa de mortalidad de jóvenes*, ya que el año 2018 hubo un triste episodio de suicidio, que enlutó la comunidad Educativa. Las calificaciones de los estudiantes mejoraron un poco y los padres de familia quedaron altamente agradecidos por el proceso iniciado. Inclusive la Institución tuvo el honor de ocupar el mejor promedio de ICFES de todas las Instituciones Educativas de este municipio, como se puede verificar en los informes estadísticos de la página web. Ahora se respira un clima de paz y de respeto entre la comunidad educativa. Ha mejorado significativa la convivencia escolar.

Los resultados positivos en los estudiantes, también terminan generando beneficios en la sociedad en general. Para Paulo Freire (1975), pedagogo brasileiro, *“la educación es un factor clave en el desarrollo de un país, y para que se realice con efectividad requiere de docentes que eduquen a cuerpos conscientes”*. De igual manera, Ortiz (2019) resalta aportes a nivel de buenas relaciones en el entorno que se convive, aceptando diferencias, planteando relaciones colaborativas en procesos o proyectos comunitarios y sociales.

Actualmente se respira en toda la institución, un ambiente más fresco, de sana tolerancia y aceptación de diferencias personales, además de la leve disminución del bullying entre los mismos estudiantes, *tema sensible que comprometía la convivencia escolar*. Este tema lo han valorado y agradecido sinceramente la comunidad Educativa, pues no ha sido un trabajo fácil para los profesores, cambiar esta conducta básica de agresión entre los estudiantes...

Con este tipo de actividades extra-curriculares, se consiguió captar la atención del joven en temas filosóficos (y existenciales); se logró con los estudiantes, con algo de simpatía profesional, conectarse emocionalmente con su mundo y su realidad, su problemática personal, sus sueños, aspiraciones y esperanzas. Se logró trabajar con algo de seriedad y profundidad, en *su proyecto de vida*, tema de la ERE para los estudiantes próximos a terminar sus estudios de media vocacional.

Existen momentos especiales de *escucha* a los jóvenes que han sido provechosos tanto por mi condición de sacerdote y psicólogo, como de estudiante practicante. Es decir, no solo se ha prestado el servicio de la confesión (con su equivalente de sigilo profesional) sino de acompañamiento y dirección espiritual (siendo profundamente respetuosos con las convicciones religiosas de cada uno de los estudiantes, sin la necesidad de imponer o proponer la fe católica como única opción cristiana).

Después de mencionar los aprendizajes obtenidos en los estudiantes a través de las convivencias pedagógicas, es posible analizar que los retos que se identifican es la necesidad de hacerle seguimiento a la aplicación de estos aprendizajes en los estudiantes durante el mediano plazo, para identificar oportunidades de refuerzo en algunos temas como pueden ser los valores y la convivencia.

Uno de los desafíos más significativos para el docente investigador que se evidencia en el análisis de la categoría 2 (Pedagogía de la ERE), es la necesidad que debe tener, de nuevas maneras de reinventarse para poder acompañar la cátedra religiosa, a través por ejemplo de las tecnologías de aprendizaje. El reto es que, en muchas ocasiones, los alumnos manejan mejor (y más naturalmente) las herramientas de las TIC, ni qué decir, del uso de las redes sociales. Como docentes, es importante mantenerse al día, no solo en el uso de las clásicas herramientas

pedagógicas (guías, talleres, pizarrón y papel), sino también en el uso creativo de la red, videobeam, audios, interacción interactiva creativa y virtual, etc.

Fuera y dentro. Otra conclusión interesante es que el acompañamiento de los estudiantes dentro de su formación integral, supera la frontera de las cuatro (4) paredes. La educación cruza el umbral de la escuela física o del edificio de ladrillos y concreto llamada Institución Educativa. Actualmente, los estudiantes necesitan “salir” un poco para re-conectarse con el mundo real que los rodea. Algunos de ellos, ni salen de sus casas (y ahora menos con este confinamiento prolongado). Todo lo que ocurre en la vida de los estudiantes incide en su manera de aprender en el salón de clases. El salón de clases, ya no serán las aulas escolares, sino el mundo entero, toda aquella atmosfera educativa que contribuya significativamente a su aprendizaje (Ejemplo, salas de proyección, laboratorios, sala de cómputo, cancha de futbol, salón de juegos, biblioteca, etc.).

Así mismo, existe el reto de que se continúen implementando estas convivencias escolares, siempre en la búsqueda del mejoramiento continuo, por eso es indispensable la retroalimentación que tengan los estudiantes, padres de familia y docentes sobre esas experiencias para conservar las fortalezas y mejorar las debilidades, a través de compromisos establecidos que se vean resueltos en las siguientes actividades implementadas, adecuándolas permanentemente a las nuevas actualizaciones, sugerencias, evaluaciones y correcciones. Este tipo de procesos educativos necesitan *continuidad*.

De ahí la importancia de tener en nuestras Instituciones Educativas (públicas como privadas), verdaderos profesionales de la educación con vocación docente, que amen su materia y que la enseñen con pasión, didáctica y creatividad. Un profesional puede que llegue tarde, pero un apasionado, no. Un apasionado se mete en líos porque hace más de lo que le piden. Un apasionado siempre está aprendiendo, siempre se está actualizando, siempre se está profesionalizando.

Si no son capaces de contagiar ese amor por la ERE a sus estudiantes, de encender el fuego del entusiasmo y no dejar apagar la alegría, de compartir un verdadero aprendizaje significativo (Ausubel), convertirán esta materia en la *cenicienta* de las demás asignaturas curriculares, apagando su verdadero valor, desperdiciando su gran potencial y su importante aporte en la formación integral. Desafortunadamente por malos pedagogos, la ERE ya no tiene la misma importancia de otras materias de carácter obligatoria o ya no es tan significativa para los mismos estudiantes, como suele suceder con las clases de inglés, informática, etc.

CONCLUSIONES

A partir del desarrollo del proyecto de investigación, es posible concluir con el hecho de que la ERE tiene un reto de profundización en sus enseñanzas, y entender el aporte que tiene en los seres humanos en el corto, mediano y largo plazo. Por ejemplo, la planeación y construcción de un proyecto de vida que permite fortalecer la dimensión espiritual para que las personas puedan comprender su realidad, la del entorno, y tomar decisiones informadas, críticas y con sentido. Así mismo, se resalta que el ser humano tiene la capacidad de reflexionar sobre su existencia, lo cual lo lleva a la formulación de un proyecto de vida que le permitirá luchar por sus objetivos en las diferentes etapas de la vida en las que se encuentre, siendo consciente de la existencia de las dificultades, problemas y obstáculos que se deben superar.

Otra de las conclusiones es que en la literatura existente ya existe un acercamiento hacia la identificación de los aportes de la ERE en la consolidación de un proyecto de vida en los estudiantes del grado once (11°) de la Institución Educativa Minuto de Dios – Fe y Alegría de Lérída Tolima, aunque no ha sido explícitamente sino como parte de objetivos macro como argumentar la importancia de la educación religiosa en la formación integral de nuestros estudiantes.

Era, por lo tanto, necesario que este tipo de experiencias significativas, no perdiese su valor por su olvido o su desconocimiento. Uno de mis propósitos al iniciar este proyecto era justamente la sistematización de una experiencia académica exitosa, que puede aportar para innovar y dinamizar la pedagogía de la ERE, y que puede ser de gran utilidad a nuestros colegas docentes si deciden imitar esta propuesta en vuestras instituciones de educación públicas y/o privadas. Es por ello que renuncio, por su utilidad práctica y pedagógica, a mis derechos de autor, por una causa

mayor y más noble. Es una idea creativa, como aporte pedagógico a la ERE en la formación integral de los estudiantes (*las convivencias escolares*). ¡Era por ello que cuando nos planteábamos como objeto de estudio este tipo de procesos formativos, siempre se concluirá que todo aquello que aporte significativamente a la formación integral de los jóvenes, siempre será bienvenido!

Se asume la necesidad de partir de un recorrido histórico en el que puedan observarse los diferentes signos y significados que cada sociedad ha acabado atribuyendo a ese “constructo” inacabado denominado *juventud*. Un *constructo* abstracto que nos sitúa ante la evidencia de un hecho social inestable y, sobre todo, una realidad cultural cargada de valores y usos simbólicos difíciles de comprender, sin proyectar interpretaciones, que representa un auténtico desafío por los formadores de juventudes y aquellos promotores de pastoral juvenil. De ahí que de acuerdo a los retos y desafíos que presenta la juventud actual, se deben implementar respuestas pedagógicas nuevas, eficaces, audaces y contundentes.

A lo largo de este proyecto de investigación, se ha descrito y analizado, cómo este tipo de poblaciones enriquecen y rejuvenecen al futuro pedagogo o profesor de religión pues le obliga a estar permanentemente actualizado (y a pensar rápido). Se concluye que con los jóvenes quizá no se logre todo lo que se quiere, pero que nunca se perderá lo que se haga por ellos.

Finalmente, es posible concluir la existencia de una relación coherente entre la teoría que se integra en el trabajo y los resultados de la aplicación del ejercicio pedagógico, logrando entonces establecer que el proyecto de vida como parte de la enseñanza de la ERE es relevante para educar espiritualmente a los seres humanos, aportando a una vida con sentido que al mismo tiempo beneficia a la sociedad en general.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaldía Municipal de Lérída Tolima (2020). Nuestro municipio. Recuperado de:
<http://www.lerida-tolima.gov.co/menu/>
- Bonilla, J. (2015). Educación Religiosa Escolar en perspectiva de complejidad. Obtenido de
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/libro/651938.pdf>
- Buitrago, J. (2014). La Enseñanza y las Competencias de la Educación Religiosa. Medellín:
Universida Pontificia Bolivariana.
- Cárdenas, L., Hernández, M., Parra, M., Lozada, S., Silva, N., & Guerrero, S. (2017). Educación
Religiosa y Pluralismo en los Colegios Públicos de Bogotá. Bogotá- Colombia: Universidad
Nacional de Colombia.
- Carvajal, N., Carvajal, B., & Rodríguez, A. (2015). EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR Y
SENTIDO DE VIDA:Una Propuesta de Gestión y Diseño Curricular para la Educación
Religiosa de Estudiantes de Décimo Grado en el Colegio Stella Matutina. Medellín: Universidad
de San Buenaventura.
- Casajús-Murillo, L. y Gargallo, E. (2018). Rompiendo estigmas. Sistematización de la Praxis
del proyecto MundoCrip. Acciones e investigaciones sociales, 12(39), 57-87. Recuperado de
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6728771>.

Congreso de Colombia. (4 de julio 1997). Por la cual se crea la ley de la juventud y se dictan otras disposiciones. Recuperado de: https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85935_archivo_pdf.pdf

CONNELLY y CLANDININ. *Relatos de experiencias e investigación narrativa*. En LARROSA, y otros: Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación, Laertes, Barcelona, 1995.

Coy Africano, M.E. (2019). Educación Religiosa Escolar ¿Por qué y para qué? Franciscanum. Revista de las ciencias del espíritu, vol. LI, núm. 152. Pp. 49-70. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3435/343529072003.pdf>

Díaz, J. (2016). Aportes de la Educación Religiosa Escolar a la Formación Política y Ciudadana. Bogotá: Universidad de la Salle.

Fernández Collado, C. y Hernández Sampieri, R. (2014). Metodología de la investigación. Recuperado de: <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Flórez Madrid, C.A. (2015). La Educación Religiosa Escolar un aprendizaje posible en el estudiante de hoy. (Tesis de grado). Universidad Pontificia Bolivariana. Recuperado de: https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/2263/trabajo%20de%20grado_flerez.pdf?sequence=1&isAllowed=y

García M. (1993). El análisis de la realidad social. Madrid: Alianza Universidad Textos.

Garzón, J., & Rodríguez, G. (2019). Aportes Desde la Educación Religiosa en la Construcción del Sentido de Vida de los Estudiantes de algunas Instituciones del Municipio de Medellín. Rionegro- Antioquía: Universidad Católica de Oriente.

Hernández, Mariana Soledad (2015). La pedagogía Activa y su relación con el desarrollo del nivel cognitivo de los estudiantes. Universidad Técnica del Babahoyo. Quito, Ecuador.

Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). Sexta edición. Editorial Mc Graw Hill: México.

Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento (2018). Proyecto Educativo Institucional

Krueger, R. A., & Casey, M. A. (2000). Focus groups: A practical guide for applied researchers (3.a ed.). Thousand Oaks, CA, EE. UU.: Sage

Ledesma, Y. (2018). El Sentido de la Educación Religiosa Escolar en la Formación Integral de las Estudiantes del Grado Décimo del Colegio Bethlemitas -Bello. Medellín: Universidad Santo Tomás.

López, C. (2019). Contribución de la ERE en la Formación Integral de la Persona Humana . Bogotá D. C: UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS.

López, J. (2014). La Educación Religiosa Escolar en Colombia: Su Enseñanza en un Contexto Pluralista y Humanizante. Medellín: Universidad de Antioquia.

Martínez Alzate, Y.F. y Loaiza Herrera, L.E. (2015). Incidencia de la Educación Religiosa Escolar en el proyecto de vida de los estudiantes de los grados undécimos, en el seminario menor Nuestras señora del rosario de Manizales. (Tesis de grado). Universidad Católica. Recuperado de:

<http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/1243/Yhon%20Faver%20Martinez%20Alzate.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Medan, M. (2012). ¿"Proyecto de vida"? tensiones en un programa de prevención del delito juvenil. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(1), 79-91.
- Meza Rueda, J.L.; Suárez Medina, G y Casas Ramírez, J.A. (2015). Educación Religiosa Escolar en perspectiva liberadora. *Civilizar* 15 (28): 247-262. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v15n28/v15n28a17.pdf>
- Moreno, L. (2014). Impacto personal y social de la Educación Religiosa Escolar en Estudiantes de Primer Grado del Colegio san José. Bogotá: Universida de San Buenaventura.
- Náñez Rodríguez, J.J.; Tovar Bocanegra, V. y Saavedra, J. (2016). Características de la Educación Religiosa Escolar (ERE) en las instituciones educativas de la ciudad de Ibagué. *Revista Electrónica de Educación Religiosa*, Vol. 6, No. 2. Recuperado de: <http://www.reer.cl/index.php/reer/article/view/10>
- Ortiz, S. (2019). Espiritualidad Ciudadana: Aportes en la construcción de lineamientos curriculares para la Educación Religiosa Escolar. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Ponzón, F., Ramírez, M., & Rodríguez, J. (2019). Aportes de Paulo Freire a La Pedagogia de La Ere: Transformacion de la Pedagogia. Pontificia Universidad Javeriana.
- Suárez, G., Meza, J., Garavito , D., Lara, D., Casas, J., & Reyes, J. (Enero-Junio de 2013). Educación Religiosa Escolar en clave liberadora: elementos constitutivos. *Theologica Xaveriana*, 63(175), 219-249.
- Triana, F. (2016). Proyecto de Vida en el Plan de Área de la Educación Religiosa Escolar de Estudiantes del Grado Décimo en la Institución Educativa María Auxiliadora de la Ciudad de Cartago. Pereira-Risaralda: Universidad Católica de Pereira.

ANEXOS

Evidencias fotográficas:



MATRIZ DE COHERENCIA TRANSVERSAL

INVESTIGADOR PRINCIPAL	Hernán Alonso Robledo Cáceres		
CORREO INSTITUCIONAL	hernanrobledo@ustadistancia.edu.co		
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Luis Yezid Beltrán Bautista		
NIVEL/SEMESTRE	Décimo	CAU	Neiva (Huila)
ESPACIO ACADÉMICO	Proyecto II	CELULAR	320 80 35 777

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	<i>Pedagogía de la Teología</i>
TÍTULO	Aporte de la estrategia pedagógica: <i>Convivencias escolares</i> a la Educación Religiosa Escolar (ERE). Caso de los estudiantes del grado 11° de la Institución Educativa Minuto de Dios – Fe y Alegría, del municipio de Lérída Tolima, a partir de la sistematización de la experiencia realizada en el año 2019.
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA (Máximo 150 palabras)	En la aplicación de los contenidos curriculares establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para la Educación Religiosa Escolar (ERE), se evidencia la necesidad de nuevas estrategias pedagógicas que dinamicen el proceso de la enseñanza y la didáctica de la misma, como aporte en la formación integral de nuestros estudiantes. En el año de 2019, -antes de la Pandemia-, se vivía en la Institución educativa Minuto de Dios – Fe y Alegría, del municipio de Lérída Tolima, una problemática de convivencia escolar. Para hacer frente a ello, en la clase de religión, se llevó a cabo una estrategia pedagógica llamada “convivencias escolares”, orientadas a los estudiantes del grado 11° sobre el tema del proyecto de vida (de acuerdo a los lineamientos de la ERE). Dicha estrategia pedagógica no ha sido debidamente sistematizada por parte de la Institución Educativa, ni sus resultados han sido analizados, de tal manera que permita generar reflexiones que enriquezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje de la ERE, desde la mirada tanto del docente como de los estudiantes, todo con el fin de retroalimentar nuestra práctica teológica y didáctica como aporte en la enseñanza religiosa, pudiendo ser implementada al Proyecto Educativo Institucional (PEI) para reforzar, enriquecer y dinamizar los contenidos de la misma.

PREGUNTA	¿Cuál es el aporte de la estrategia pedagógica: Convivencias escolares, a la Educación Religiosa Escolar (ERE), realizadas en el año 2019, a partir de la sistematización de la experiencia realizada con los estudiantes del grado 11° de la Institución Educativa Minuto de Dios – Fe y Alegría del municipio de Lérída Tolima?
OBJETIVO GENERAL	Identificar el aporte que generó la estrategia pedagógica de las convivencias escolares a la ERE en el caso de los estudiantes del grado 11° de la Institución Educativa Minuto de Dios – Fe y Alegría, del municipio de Lérída Tolima, a partir de la sistematización de la experiencia realizada en el año 2019.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1. Sistematizar la experiencia de la estrategia pedagógica de las convivencias escolares realizadas en el año 2019 con los estudiantes del grado 11° de la Institución Educativa Minuto de Dios – Fe y Alegría del municipio de Lérída Tolima, identificando el significado y el aporte a su proyecto de vida. 2. Reflexionar cómo la estrategia pedagógica de las convivencias escolares, aporta a la dinamización de la ERE, identificando retos, logros y aprendizajes.
CATEGORÍAS TEÓRICAS	1. <i>Educación Religiosa Escolar (ERE).</i> 2. <i>Pedagogía de la Educación Religiosa.</i>
SUBCATEGORÍAS TEÓRICAS	1.1. Sistematización de experiencias pedagógicas. 1.2. Currículo de la ERE. 1.3. Proyecto de vida. 2.1. Estrategia pedagógica. 2.2. Convivencias escolares. 2.3. Proyecto Educativo Institucional (PEI).
RUTA METODOLÓGICA	• Paradigma: <i>Cualitativo.</i> • Perspectiva: <i>Fenomenológica.</i> • Tipo: <i>Sistematización de experiencias.</i> • Instrumentos: <i>Diario de campo, registros fotográficos, entrevista individual, grupo focal y reconstrucción de los hechos.</i>

Consentimiento informado:



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES: 1704



INFORMACIÓN SOBRE EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

Lérida, Tolima.
24 de Abril de 2021.

Formato de consentimiento informado sobre el proyecto de investigación:

APORTE DE LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA: *CONVIVENCIAS ESCOLARES A LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR (ERE)*. CASO DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11° DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – FE Y ALEGRÍA, DEL MUNICIPIO DE LÉRIDA TOLIMA, A PARTIR DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA REALIZADA EN EL AÑO 2019

El objetivo del presente documento es solicitar a usted la autorización para que su hijo sea incluido en el proyecto de investigación desarrollado por HERNÁN ALONSO ROBLEDO CÁCERES, estudiante de la Licenciatura en Teología de la Universidad Santo Tomás, Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

Este proyecto investigativo tiene como objetivo:

Identificar el aporte que generó la estrategia pedagógica de las convivencias escolares a la ERE en el caso de los estudiantes del grado 11° de la Institución Educativa Minuto de Dios – Fe y Alegría, del municipio de Lérida Tolima, a partir de la sistematización de la experiencia realizada en el año 2019.

Aceptar la participación del menor de edad a su cargo en el estudio implica los siguientes procedimientos:

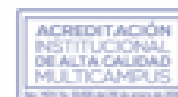
1. Entrevista con el estudiante donde responde a las preguntas: ¿Cuál es su nombre y apellido? ¿Qué es lo que más recuerda de la experiencia pedagógica de las convivencias escolares realizadas en el año 2019? ¿Qué te aportó?
2. Relato escrito, en el cuál describe de forma personal su experiencia respecto a dicha experiencia.

Es importante que usted sepa que no habrá ningún riesgo para el estudiante, toda la actividad es meramente académica, y sus datos personales son totalmente confidenciales pues no se revelará en ningún momento de la investigación su información, por ello, no se espera que emerjan complicaciones. Todo el proceso será orientado y vigilado por un docente de la universidad.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES: 1704



L FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO Y ASENTIMIENTO

Yo, MARÍA ACENET CUELLAR GONZALES, con Cédula de ciudadanía No. 28.797.605 expedida en Lérída (Tolima), en mi calidad de acudiente/responsable del estudiante JUAN SEBASTIÁN CUELLAR de la Institución Educativa MINUTO DE DIOS PE Y ALEGRÍA del municipio de Lérída (Tolima) declaro que HERNÁN ALONSO ROBLEDO CÁCERES (hermanrobledo@ustadistancia.edu.co) en su calidad de investigador responsable del proyecto "APORTE DE LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA: CONVIVENCIA ESCOLARES A LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR (ERE). CASO DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11° DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS - PE Y ALEGRÍA, DEL MUNICIPIO DE LÉRIDA TOLIMA, A PARTIR DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA REALIZADA EN EL AÑO 2019" invitó a mi hijo a participar de dicho estudio, a lo cual doy mi visto bueno.

Toda la información que se aporte al proceso de investigación será manejada de forma confidencial, es decir, esta no será susceptible de divulgación y el investigador se hace responsable de su custodia bajo la figura de anonimato, pues el estudio está libre de conflicto de intereses, ninguna persona implicada en el estudio y ningún tercero buscan beneficios personales con la recolección de la información.

Firma Acudiente:

Documento de identidad: CC 28.797.605 de Lérída (Tolima).

Firma Estudiante:

Declaración del investigador: HERNÁN ALONSO ROBLEDO CÁCERES declara que ha explicado al participante la naturaleza y el objetivo del proyecto, y que esta persona entiende en qué consiste su participación.

Firma del investigador:

Hernán A. Robledo C.
CC 93.410.062 Ibagué,

HERNÁN ALONSO ROBLEDO CÁCERES
Estudiante de la Licenciatura en Teología.
Universidad Santo Tomás.
C.C. 93.410.062 de Ibagué (Tolima).
Cel. 320 80 35 777.





UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES: 1704



L FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO Y ASENTIMIENTO

Yo, LUZ AMPARO BOCANEGRA, con Cédula de ciudadanía No. 28.797.568 expedida en Lérída (Tolima), en mi calidad de acudiente/responsable del estudiante DAVID ENRIQUE BOCANEGRA de la Institución Educativa MINUTO DE DIOS PE Y ALEGRÍA del municipio de Lérída (Tolima) declaro que HERNÁN ALONSO ROBLEDO CÁCERES (hernanrobledo@ustadistancia.edu.co) en su calidad de investigador responsable del proyecto "APORTE DE LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA: CONVIVENCIAS ESCOLARES A LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR (ERE). CASO DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11° DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS - PE Y ALEGRÍA, DEL MUNICIPIO DE LÉRIDA TOLIMA, A PARTIR DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA REALIZADA EN EL AÑO 2019" invitó a mi hijo a participar de dicho estudio, a lo cual doy mi visto bueno.

Toda la información que se aporte al proceso de investigación será manejada de forma confidencial, es decir, esta no será susceptible de divulgación y el investigador se hace responsable de su custodia bajo la figura de anonimato, pues el estudio está libre de conflicto de intereses, ninguna persona implicada en el estudio y ningún tercero buscan beneficios personales con la recolección de la información.

Firma Acudiente:

Documento de identidad: CC 28.797.568 de Lérída (Tolima).

Firma Estudiante:

Declaración del investigador: HERNÁN ALONSO ROBLEDO CÁCERES declara que ha explicado al participante la naturaleza y el objetivo del proyecto, y que esta persona entiende en qué consiste su participación.

Firma del investigador:

Hernán A. Robledo C.
CC 93.410.062 Ibagué,

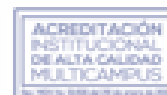
HERNÁN ALONSO ROBLEDO CÁCERES
Estudiante de la Licenciatura en Teología.
Universidad Santo Tomás.
C.C. 93.410.062 de Ibagué (Tolima).
Cel. 320 80 35 777.





UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES - 1704



L FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO Y ASENTIMIENTO

Yo, MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ, con Cédula de ciudadanía No. 28.797.871 expedida en el municipio de Lérída (Tolima), en mi calidad de acudiente/responsable del estudiante KELLY JOHANA POVEA GONZÁLEZ de la Institución Educativa MINUTO DE DIOS FE Y ALEGRÍA del municipio de Lérída (Tolima) declaro que HERNÁN ALONSO ROBLEDO CÁCERES (hernanrobledo@ustadistancia.edu.co) en su calidad de investigador responsable del proyecto "APORTE DE LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA: CONVENCIONES ESCOLARES A LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR (ERE). CASO DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11° DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS - FE Y ALEGRÍA, DEL MUNICIPIO DE LÉRIDA TOLIMA, A PARTIR DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA REALIZADA EN EL AÑO 2019" invitó a mi hijo a participar de dicho estudio, a lo cual doy mi visto bueno.

Toda la información que se aporte al proceso de investigación será manejada de forma confidencial, es decir, esta no será susceptible de divulgación y el investigador se hace responsable de su custodia bajo la figura de anonimato, pues el estudio está libre de conflicto de intereses, ninguna persona implicada en el estudio y ningún tercero buscan beneficios personales con la recolección de la información.

Firma Acudiente:

Documento de identidad: CC 28.797.871 de Lérída (Tolima).

Firma Estudiante:

Declaración del investigador: HERNÁN ALONSO ROBLEDO CÁCERES declara que ha explicado al participante la naturaleza y el objetivo del proyecto, y que esta persona entiende en qué consiste su participación.

Firma del investigador:

Hernán A. Robledo C.
CC 93.410.062 Ibagué,

HERNÁN ALONSO ROBLEDO CÁCERES
Estudiante de la Licenciatura en Teología.
Universidad Santo Tomás.
C.C. 93.410.062 de Ibagué (Tolima).
Cel. 320 80 35 777.

SISE PRINCIPAL BOGOTÁ - FAX: (571) 587 87 87 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Correo: S.T.*@11 / contacto@ustadistancia.edu.co
www.usta.edu.co

DIRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD AMÉRICA Y A DISTANCIA -VIGIL-
FAX: (571) 586 00 00 ext. 2044 / Correo: D.G.*@11 / admision@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co



ENTREVISTA A LOS ESTUDIANTES PARTICIPANTES

Ciudad: Lérída, Tolima.

Fecha: 12 de Febrero de 2021.

Formato de ENTREVISTA INDIVIDUAL SEMI-ESTRUCTURADA

Sobre el Proyecto de Investigación: APOORTE DE LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA: CONVIVENCIAS ESCOLARES A LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR (ERE). CASO DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11° DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – FE Y ALEGRÍA, DEL MUNICIPIO DE LÉRIDA TOLIMA, A PARTIR DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA REALIZADA EN EL AÑO 2019

El objetivo del presente documento es solicitar a usted la respuesta a las siguientes preguntas como instrumento de recolección de información para el proyecto de investigación desarrollado por HERNÁN ALONSO ROBLEDO CÁCERES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.410.062 de Ibagué (Tolima), estudiante de la Licenciatura en Teología de la Universidad Santo Tomás, del CAU de Neiva.

Este proyecto investigativo tiene como objetivo:

Identificar el aporte que generó la estrategia pedagógica de las convivencias escolares a la ERE en el caso de los estudiantes del grado 11° de la Institución Educativa Minuto de Dios – Fe y Alegría, del municipio de Lérída Tolima, a partir de la sistematización de la experiencia realizada en el año 2019.

Debido a las circunstancias actuales de la PANDEMIA, estas preguntas se formularán en la VIDEOCONFERENCIA que tendremos en los próximos días, y serán respondidas por el estudiante en forma espontánea y directa.

ENTREVISTA CON EL ESTUDIANTE DONDE RESPONDERÁ A LAS PREGUNTAS:

1. ¿Cuál es su nombre y apellido?
2. ¿Qué es lo que más recuerda de la experiencia pedagógica de las convivencias escolares realizadas en el año 2019 en la Institución Educativa Minuto de Dios – ¿Fe y Alegría, cuando aún te encontrabas estudiando en el grado 11°?
3. ¿Qué fue lo que más le aportó para su proyecto de vida?
4. Relate y describa de forma personal su experiencia respecto a dicha experiencia.

NOTA: Es importante que estudiante participante sepa que no habrá ningún riesgo para su integridad, que toda la actividad es meramente académica, y sus datos personales son totalmente confidenciales pues no se revelará en ningún momento de la investigación su información, por ello, no se espera que emerjan complicaciones. Todo el proceso será orientado y vigilado por un docente de la universidad.

DIARIO DE CAMPO: ITINERARIO.

Nota: Se entiende este *diario de campo* como un breve itinerario (o esquema) de las convivencias escolares, en razón de los límites de hojas de este proyecto que no deben superar las cien (100) páginas). Se hace la aclaración que como lideraba este proceso, como investigador me era difícil tomar apuntes al mismo tiempo que dirigía el encuentro pedagógico.

Lo primero que se tenía presente era recoger los permisos para la salida pedagógica que habían firmado los padres de familia. Nos encontramos con uniforme de educación física en la puerta del colegio donde nos recogerá un transporte.

7:00 a.m. Presentación de los integrantes: Gustos, hobbies, sueños, qué quiere hacer en la vida, con qué animal te identificarías y por qué, etc.

7:30 a.m. Oración juvenil. Se extiende una tilma ecuatoriana en el suelo (un mantel de colores vivos) y se ponen algunos signos litúrgicos (Biblia, imagen de Jesús, cirio encendido, cosas personales, etc.). Luego se dispone de una canción de gratitud, y con el cirio encendido, cada uno lo tomará en sus manos y dará gracias por algo que ha recibido de Dios.

8:15 a.m. Dinámica de integración.

9:00 a.m. Taller de reflexión: *proyecto de vida*. Se expone unos breves videos motivacionales de superación personal. Se reflexiona en torno a quienes son los verdaderos “minusválidos” o personas “especiales” que no son capaces de valerse por sí mismo, pero que han logrado realizarse en la vida, frente a todo pronóstico o la misma pobreza personal.

9:30 a.m. Taller de interiorización: *“El carro de mi vida”* que permite que el estudiante se pueda conocer mejor a través de sus experiencias vividas, habilidades, dificultades, intereses y metas.

10:30 a.m. Evaluación final. Se le pregunta, a partir de un breve test, si ha sido enriquecedora esta experiencia psico-pedagógica. Se abre pie a una segunda convivencia pedagógica para el siguiente semestre, con algún tema de interés que surja entre los mismos jóvenes o de la misma problemática.

11: 15 a.m. Se termina con el refrigerio, en una dinámica de fraternidad. Se le comparte la merienda con la persona que menos se haya relacionado.

11: 45 a.m. Finalmente, cercano al mediodía, en el momento de más calor de la jornada, se da espacio a la piscina.

A eso de las **12:30m** se van sacando a los chicos de la piscina para el regreso a sus hogares y casas.